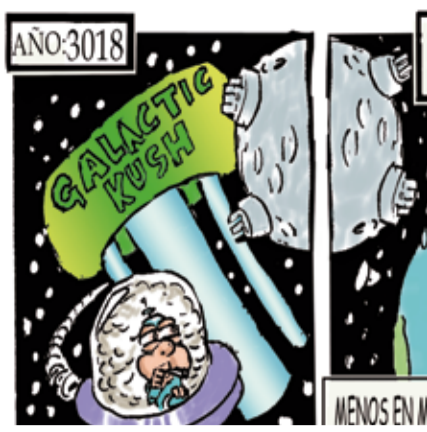




**El operativo**



**Cannabis crudo**



**Cartón Arizaleta**



**Margarita**

# La dosis

EL PERIÓDICO DE LA COMUNIDAD PSICOACTIVA



[www.ladosis.org](http://www.ladosis.org)

[@ladosismx](https://www.facebook.com/ladosismx)

Número 18 Primavera 2019 México



**MOVIMIENTO CANNÁBICO,  
CAMINO Y RETOS  
PARA ALCANZAR UNA  
REGULACIÓN JUSTA**

**CANNAFEST MX:**  
ACTIVISMO AL ESTILO TORTA AHOGADA

**62<sup>a</sup>  
COMISIÓN  
SOBRE  
DROGAS  
NARCOTICAS**

**Molinos para  
— hierbas finas**

**LAS NUEVAS  
EXTRACCIONES**

**COSTO \$20**

# Cáñamo Shop

¡Toda la Cultura Cannábica a tu alcance!

Suscríbete a la Revista Cáñamo a partir del núm. 16



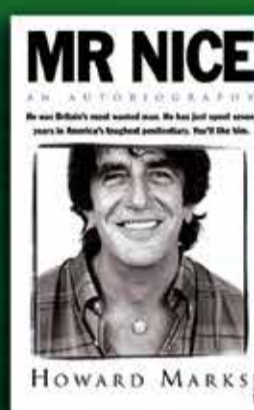
Además, Cáñamo Ediciones te ofrece los siguientes títulos:



Cannabis Alquimicum  
La Alquimia del Cáñamo  
R.B. Sancho



CANNABIS  
Filosofía para todos  
Varios autores



MR NICE  
Autobiografía  
Howard Marks



Cómo no cultivar  
Marihuana  
Dr. Puntofly

Y útiles  
accesorios



Medtainer  
Contenedor hermético  
con grinder



INTEGRABOOST  
Control de humedad  
de dos vías



Toker Poker  
Porta encendedor  
multiusos

info@canamo.mx

**DIRECTORIO****Director general:**

Carlos Zamudio

**Comité Editorial:**

Carlos Zamudio

Leopoldo Rivera

**Diseño y maquetación:**

Luz Tello

**Apoyo Estratégico:**

Olmo Canales

**Asesoría Legal:**

Susana Cann

**Administración:**

Eva Vélez

**Producción:**

Leopoldo Rivera Rivera

**Publicidad:**

El Gallito Ilustrado S.A. de C.V.

**Colaboradores textuales:**

Jorge Hernández Tinajero, Karina Malpica, Alberto Angles, Nidia Olvera, Leopoldo Rivera, Nan Antunez, Marisa Morales, Carlos Zamudio, Adrián Tovar y Eduardo Zafra.

**Fotógrafos/ilustradores:**

Arizaleta, Stash Podrido, Marisa Morales, Pamela Chávez, Aok, Trópico, Fideo Verde, Adrián Tovar, Espolea, Chimichú Diseña, Eduardo Zafra, Temm Cuéllar, El Perro Glz y Extracciones del Trópico.

**Foto de portada:**

Fideo Verde

**Consejeros delegados:**

Carlos Zamudio, Leopoldo Rivera y Julio Zenil

**La dosis, Segunda época, número 18, Primavera 2019, es una publicación trimestral editada y publicada por El Gallito Ilustrado S.A. de C.V. Héroes del 47 no. 17, Local 4, San Mateo, 04120 Coyoacán, CDMX, Tel. 5336 1024, ladosisinformativa@gmail.com. Editores responsables: Carlos Zamudio / Leopoldo Rivera Rivera.**

**Reserva de derechos al uso exclusivo 04-2018-030711550700-101, Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título y Contenido expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas EN TRÁMITE. Impreso en Compañía Impresora El Universal S.A. de C.V., calle Allende 174, col. Guerrero, del. Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06300, TEL. 51170190**

**El presente número se terminó de imprimir el día 04 de abril de 2019 con un tiraje de 5,000 ejemplares. LA DOSIS no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores ni se identifica necesariamente con las manifestaciones de los mismos. La reproducción total o parcial, aún citando su procedencia, por cualquier medio o técnica, de textos o imágenes publicados en La Dosis, necesitará la autorización escrita de la Editorial. La redacción no devolverá los originales, fotos e ilustraciones no solicitados. LA DOSIS es una publicación dirigida a personas y sociedad en general, mayor de edad, en pleno ejercicio de sus derechos humanos y civiles, interesadas en conocer de manera objetiva y responsable la cultura y situación particular de los psicoactivos en México y en la comunidad internacional en general. La publicidad y patrocinios de productos y servicios que se ofertan y que contiene LA DOSIS se encuentra restringida por las leyes vigentes al momento de su publicación en México, y los derechos y obligaciones comerciales solo surten sus efectos legales dentro de la jurisdicción territorial de los Estados que autoricen su venta y consumo, por lo tanto LA DOSIS no se hace responsable de los actos de comercio que a la luz de la legislación de México, actualice alguna conducta ilícita entre los sujetos que publicitan sus productos y servicios y los consumidores de la presente publicación.**

**Este periódico es una publicación que no sugiere ni recomienda el uso y consumo de psicoactivos, así como de ninguna otra sustancia legal o ilegal. El lector es plenamente responsable de sus actos y omisiones ante la ley, le recomendamos no leer esta publicación. El uso personal y terapéutico es responsabilidad de quien los ejerce.**

**El 31 de octubre de 2018 la SCJN reconoció por quinta vez -y creó jurisprudencia- los derechos inherentes a todas las personas que usan marihuana, como son el libre desarrollo de la personalidad y el cultivo para consumo personal.**

# Mariguana 4T: confusión, distinción y foros

Durante estos primeros meses de la 4T, en sus conferencias mañaneras, el Presidente de la República ha hablado varias ocasiones contra la drogas y sus usuarios, a la vez que ha mencionado matices que parecen referir a la mariguana.

La nueva política de drogas de la 4T tiene el aspecto moral como uno de sus ejes principales, para evitar "caer en la tentación" el gobierno propone transmitir valores a los jóvenes, a través de instrumentos oficiales, como la cartilla moral de Alfonso Reyes, y de instituciones religiosas, especialmente evangélicas. A su vez, la disminución del consumo de droga es presentada como necesaria para combatir la inseguridad.

El 13 de febrero, el presidente dijo: "Va a haber una campaña que vamos a hacer entre todos los mexicanos, pero como nunca, para llamar a los jóvenes a no caer en la tentación de las drogas. Porque el problema de inseguridad y de violencia lo podemos enfrentar si evitamos, entre otras cosas, que siga creciendo el consumo al interior del país." Sin duda, es relevante hacer campañas de prevención, especialmente entre menores de edad, pero la analogía del consumo con el pecado y las arengas del tipo "como nunca" parecen más un discurso de campaña que la base de una estrategia clara para una política de salud o seguridad.

Días después, ante cuestionamientos sobre su dicho de que ya no existe la guerra contra el narcotráfico y si esto se relacionaba con la regulación del consumo de mariguana, el Presidente respondió de forma que diferenció esta droga, aunque sin llamarla por su nombre: "vamos a hacer toda una campaña de información sobre el consumo de drogas... **crear conciencia en los jóvenes para no caer en el vicio de las drogas**, sobre todo de las drogas que son fatales... Y, al mismo tiempo, sí, **vamos a revisar lo del consumo de drogas**, vamos a decir, **no dañinas, no tan peligrosas**; si esto nos ayuda también a conseguir la paz."

Lo señalado durante sus conferencias parece evidenciar una dificultad presidencial de nombrar a la planta y otras sustancias. Lo que, desafortunadamente, causa confusión sobre sí cuando refiere a las drogas incluye o no a la mariguana y, al final, cada autoridad entiende y hace lo que puede -o lo que quiere-.

Por su parte, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública señala de forma explícita que la prohibición "de ciertos estupefacientes" es "insostenible", lo que parece remitir a la mariguana, pero no dice nada de dejar de perseguir a sus usuarios. Sin embargo, distingue entre sustancias al señalar: "El combate al comercio y consumo de "Cristal" tendrá por su parte la mayor prioridad como problema social de salud pública y de seguridad, dada la violencia que su consumo genera." Por supuesto, no compartimos la idea de que el consumo genera violencia, si bien es cierto que hay usuarios que abusan o dependen de drogas y cometen delitos como forma de obtener ingresos para mantener su consumo, esto no es causal. Sin embargo, el gobierno actual sí comparte esta idea, al igual que lo hicieron los gobiernos anteriores, lo que puede propiciar estigmas que no ayudan en nada a la relación entre usuarios y autoridades. Ya veremos qué pasa, por ahora, cientos de jóvenes usuarios, sino miles, siguen siendo detenidos por posesión de drogas -incluyendo mariguana- y acusados de narcomenudeo.

A diferencia del poder ejecutivo, en febrero también, la SCJN emitió la jurisprudencia que obliga a todos los jueces en fallar a favor de las personas que realizan trámites para consumir y cultivar mariguana para uso personal. Y ya están saliendo los primeros beneficiados en distintos estados del país.

Ante la jurisprudencia y la necesidad de armonizar las leyes, los senadores han realizado tres foros para convencerse de que van a hacer lo correcto... siguen dudando, lo que agradecen quienes comercian en el mercado negro.

\*\*\*\*\*

A partir de este número La Dosis impresa cambia su periodicidad, de bimestral a trimestral. Esperamos que con ello podamos ofrecer un mejor servicio a nuestros lectores de todo el país. Pero no piense en suicidarse porque le falta La Dosis, en nuestro portal web (www.ladosis.org) podrá seguir obteniendo información psicoactiva cada vez que la requiera.

# MOVIMIENTO CANNÁBICO, CAMINO Y RETOS PARA ALCANZAR UNA REGULACIÓN JUSTA

**UN MOVIMIENTO SOCIAL, AL IGUAL QUE LAS MASAS DE AGUA CRECIDAS O SALIDAS DE CAUCE, PUEDE TRASTOCARLO TODO A SU PASO.**

La sociedad entera acusa su repercusión de modos distintos, por lo general con una serie de reacciones en cadena a partir de la onda inicial. A todas llega. Es algo que inevitablemente se percibe porque puede cubrir, temporal o permanentemente, la base en la que nos encontramos, los principios y actitudes que como sociedad tenemos hacia un determinado fenómeno.

Si consideramos que un movimiento social está basado en una serie de concepciones y argumentos en torno a una idea –en este caso la oposición y cuestionamiento de la prohibición del uso y acceso a la marihuana–, podemos decir que la existencia del Movimiento Cannábico Mexicano se remonta prácticamente al surgimiento mismo de la prohibición de la marihuana, decretada por Álvaro Obregón el 15 de marzo de 1920. A grandes rasgos, podemos trazar la genealogía del movimiento antiprohibicionista desde la apología de Diego Rivera en los tardíos años 20; los estudios del doctor Leopoldo Salazar Viniegra y la consecuente legalización

temporal en 1940; las alusiones en diversas cintas de Tin Tan, los jipitecas, las crónicas de José Agustín; y, más tarde, el Manifiesto Pacheco de 1985 y el manifiesto por la despenalización de la marihuana publicado en la revista Generación en 1996, este último firmado por más de 30 personalidades, como Carlos Fuentes, Carlos Monsiváis y Elena Poniatowska. El nuevo siglo traería la aparición de los usuarios en el panorama político mexicano: por primera vez se escucha la reivindicación en primera persona e inicia la presencia de organizaciones de la sociedad civil dedicadas de lleno al tema del cannabis y, posteriormente, de otras sustancias psicoactivas ilegales.

En 2009 se colocó en la ley la inédita figura de consumidor. Un lustro después, en 2014, inició la reivindicación incuestionable del uso medicinal que motivó a la opinión pública a variar definitivamente y, tres años más tarde, se promulgó la ley sobre el acceso con fines médicos o científicos. En 2015 surgieron medios impresos especializados

**Leopoldo Rivera Rivera**

y es notorio el aumento actual de canales digitales de información y divertimento relacionados con la cultura del cannabis y su consumo. Esta presencia ha enfrentado, incluso, la resistencia de órganos oficiales, como la secretaría de Gobernación, que la pasada administración intentó impedir la circulación de la revista CÁÑAMO, que actualmente circula bajo amparo otorgado por un tribunal de circuito. También desde 2015, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), inició una toma de postura que culminó el 15 de febrero de 2019 con la jurisprudencia publicada a favor del uso y cultivo de marihuana con fines personales, y que parece inclinar la balanza hacia la eliminación de la prohibición absoluta de la marihuana en México. Esto significa un cambio definitivo en la visión que como sociedad tenemos sobre el uso de drogas y sobre cómo debe tratarse.


Estos giros recientes de la visión sobre el cannabis han provocado el entusiasmo de incontables ciudadanos, empresas, organizaciones y jurisdicciones ven en la

planta una posibilidad de crecimiento y desarrollo. Así, al movimiento, siempre cambiante y con tendencia a crecer, se suman nuevas corrientes que contribuyen a aumentar la presión sobre el maltrecho dique de la prohibición.

Una de estas corrientes es la de miles de usuarios medicinales que demandan acceso a los probados efectos positivos del cannabis. Su contraparte es el surgimiento de pequeños y grandes emprendimientos ante un mercado gris de productos medicinales. Asimismo, cada vez más actores políticos se manifiestan a favor e incluso hay quien toma protagonismo en actividades comerciales relacionadas con el cannabis.

En este panorama, senadores y diputados tendrían que canalizar el ímpetu que ha tomado el consenso por la regulación del cannabis. El reto actual del movimiento es apoyar al Legislativo a generar una regulación incluyente que considere cada una de las propuestas que apunten, en primer lugar, a garantizar los derechos de los usuarios desde el cultivo al consumo y, en un segundo momento, a la generación de proyectos donde puedan participar los usuarios y las comunidades tradicionalmente productoras.

Posteriormente, debería regularse el desarrollo de la industria, normando con equidad la creación de un mercado nacional con miras a competir globalmente.

En resumen, la reivindicación original de respeto a las libertades individuales es ahora acompañada por la fuerza de otras corrientes, la dirección es clara y se puede resumir en una sola demanda: derecho al acceso libre y universal al cannabis. 

**CONSIGUE LO QUE NECESITAS**

PARA SER UN **GROWER**

CAJÓN DE CULTIVO 80x80cm  
**EQUIPADO\***

**X \$11.350.00**

ENVÍO A TODA LA REPÚBLICA - SUJETO A DISPONIBILIDAD



*La Semilla*

GROWSHOP HUERTOS URBANOS

PARA MÁS INFORMACIÓN, VISITA [WWW.GROWSHOPLASEMILLA.COM](http://WWW.GROWSHOPLASEMILLA.COM)

# MARIGUANA EN EL SENADO DE LA REPUBLICA



**COMO SI NO HUBIERA MAÑANA, EL SENADO DE LA REPUBLICA SE HA PUESTO, SI, PERÓ A ORGANIZAR FOROS Y MAS FOROS SOBRE LA MARIGUANA. Y EN MENOS DE UN MES YA NOS CHUTAMOS 3 FOROS DONDE FUERON Y VINIERON ARGUMENTOS A FAVOR, Y ALGUNOS EN CONTRA, DE LA REGULACION DE LA PLANTA, SUS USOS Y SUS USUARIOS.**

Staff

**E**l primer y tercer foro fueron organizados por la Comisión de Salud del Senado, mientras que el segundo fue organizado por la Senadora Jesusa Rodríguez, suplente de la ahora titular de la Secretaría de Gobernación, Olga Sánchez Cordero. Si bien la mayor parte de las exposiciones refirieron al contenido de la iniciativa Sánchez Cordero, hubo algunas que tocaron temas más allá de los considerados en la iniciativa. La diversidad fue amplia, en los foros participaron miembros de la sociedad civil, academia, empresas e instituciones públicas, y en ellos estuvieron presentes algunos legisladores y una cuantiosa cantidad de público que abarrotó las salas y el patio principal del recinto senatorial durante las 3 versiones de los foros. A continuación unas breves notas de éstos:

## **Primer Foro: ¿Y la votación pa'cuándo?**

Durante el primer foro, realizado el 13 de marzo, se presentaron argumentos desde la sociedad civil, instituciones y empresas. Si bien, la mayor parte de los argumentos

se han mantenido -algunos solo actualizan las estadísticas-, otros se han refinado con mayor evidencia. Es de notar que las instituciones públicas han cambiado de posición y en sus discursos el estigma de delincuente ha sido desplazado por el de enfermo; por lo que convocan a ver a los usuarios desde una perspectiva médica, ya no de seguridad.

Leopoldo Rivera, de la Asociación Mexicana de Estudios sobre el Cannabis AC, presentó los resultados de discusiones tenidas en el seno del Movimiento Cannábico Mexicano y leyó el comunicado que se publicó en el número anterior de este periódico.

Mariana Sevilla, de #RegulaciónPorLaPaz, habló de los beneficios que tendría la regulación en el plano de la seguridad e hizo énfasis en que la regulación debe llevar un componente de justicia social, especialmente enfocado en las comunidades que han sido castigadas por cultivar marihuana. Carlos Zamudio, editor de este periódico, presentó datos cuantitativos y cualitativos sobre las detenciones por narcomenudeo,

detenciones que se centran en jóvenes que consumen marihuana en vía pública. Y defendió la necesidad de eliminar la persecución de los usuarios a través de regular el uso en espacios públicos y eliminar el delito de posesión del código penal federal; y así aprovechar las fuerzas policíacas utilizadas en la persecución de usuarios de drogas en el combate a delitos violentos.

Víctor Gutiérrez, de México Unido Contra la Delincuencia, explicó el camino judicial que llevó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación a otorgar los 5 amparos famosos y a emitir la jurisprudencia que declaró inconstitucional la prohibición absoluta de la marihuana. Camino que nos trajo a este momento liminal de 90 días en el que el poder legislativo deberá armonizar las leyes sobre marihuana con base en lo establecido por la SCJN. Fue notable que ni los mismos senadores tenían certeza de cuándo se cumplen los 90 días, o de éstos eran naturales o hábiles; al final del foro el presidente de la Comisión de Salud mencionó que tienen hasta octubre para legislar.

Por parte de las empresas farmacéuticas, se argumentó la alta demanda de medicamentos basados en cannabis en el país y la necesidad de clarificar la situación de los lineamientos establecidos durante el gobierno anterior. Alentaron a los legisladores a aprovechar las ventajas ambientales del país para la producción de la planta y pidieron límites más amplios para la inversión extranjera en la futura industria. De forma totalmente distante a los foros de hace algunos años, no hubo comentarios contra la regulación del cannabis, ni por parte de legisladores, ni de ponentes ni del público. Solo un señor señaló estar en contra del consumo en espacios públicos, lo cual se incluye en la Iniciativa Sánchez Cordero; dijo que esto expondría a niños y jóvenes al consumo. Por último, los diputados, en voz de la presidenta de la comisión de salud de esa cámara, y como para

no quedarse atrás, señalaron que también realizarán una serie foros sobre la marihuana. No sabemos si fue amenaza o advertencia...

### Segundo foro sobre marihuana, el Senado convoca más especialistas

Durante la inauguración del segundo de los foros, la senadora Jesusa Rodríguez consideró que este es un paso necesario, "México necesita descolonizarse y reconocer a las plantas sagradas. Deshacer la relación entre marihuana, narcotráfico y violencia". Y habló de la importancia de no cometer los errores de países que ya han emprendido este camino. Al concluir, la senadora invitó a los asistentes a visitar las mesas informativas y bromeó: "Tenemos para ustedes bebidas verdes de todo tipo, excepto de mota".

El presidente de la Comisión de Salud, Miguel Ángel Navarro Quintero, habló que de las reformas de 2017 en torno a los usos medicinales del cannabis, y cuya reglamentación dijo "no sirve". Recordemos que año pasado el Secretario de Salud anunció que buscaría revocar los Lineamientos emitidos por COFEPRIS, lo cual sucedió días después.

Durante su participación, el politólogo Jorge Hernández Tinajero -colaborador adicto de este periódico- expuso una posible ruta para llegar a una legislación efectiva. Esta ruta se divide en tres etapas: una obligatoria, una imprescindible y otra deseable. La etapa obligatoria refiere a las sentencias de la SCJN, la cual es una herramienta independiente del poder político. La segunda etapa, la imprescindible, refiere a la criminalización del usuario; para terminar con esto, propone que la posesión simple sea removida como delito.

Por último, la etapa deseable, la regulación de los mercados como una medida necesaria para sacar al cannabis de la ecuación de los mercados criminales.



El médico cirujano Ricardo Tapia refutó el mito de que tras la legalización fuese a aumentar el consumo de marihuana, pues mientras en nuestro país este ha ido en aumento a pesar de la prohibición, en lugares como Colorado (donde ya es legal) el consumo en adolescentes ha disminuido.

El antropólogo Julio Glockner diferenció los conceptos "droga" de "enteógeno". "Las plantas sagradas no son drogas" aseguró. Tras él, Antonella Fagetti, también antropóloga señaló que México posee una gran diversidad de plantas psicoactivas (y animales, como el Bufo-alvarius), y que para los pueblos originarios del continente son plantas sagradas. "Las llamamos así porque tienen un uso ritual. Eran y son utilizadas en un contexto específico".

Entre los usos mencionó la adivinación, la curación y la "comunicación con lo sagrado".

Por último, Jorgelina Reinoso habló de la Santa Rosa y su uso ritual en las comunidades otomíes de Puebla. "Para los otomíes no es cannabis. [Para ellos] es una deidad sagrada que mantiene un constante diálogo con los especialistas rituales que la usan", los curanderos, quienes usan la planta de manera oral, no fumada como podría pensarse. En la segundo foro, a diferencia del primero y tercero, hubo mesas de exposición de productos derivados de la planta del cannabis, así como publicaciones y servicios relacionados con los derechos de los usuarios de marihuana y sus derivados. La exposición también incluyó materiales del museo del cáñamo en México, los cuales sorprendieron a buena parte de los asistentes. Sin duda la visibilidad de los productos de cannabis y las personas que trabajan a su alrededor ayudan a la normalización de la presencia de la planta.



### Tercer foro: "Hacia una política de regulación en el cannabis"

Para la inauguración del tercer foro, el presidente de la junta de coordinación política en el senado, Ricardo Monreal, aseguró que la legalización de la marihuana no necesariamente implica un aumento en su consumo. En este sentido, el senador señaló la importancia de cambiar la estrategia en la política de drogas de nuestro país, pues no ha dado resultados eficientes ni para reducir el consumo ni debilitar a las organizaciones del crimen organizado.

Por su parte, la Secretaría de Gobernación Olga Sánchez Cordero señaló que la regulación del cannabis deberá contemplar una perspectiva de justicia social y de género como ejes rectores. A su vez, apuntó que la estrategia actual ha fallado en proteger los derechos y la salud de los consumidores, y que "el objetivo no puede ser erradicar el consumo de una sustancia con tal prevalencia en nuestra sociedad"; por ello, se debe privilegiar una óptica de salud pública que establezca el derecho a la autodeterminación y salud del consumidor como ejes rectores.

En otro sentido, la ex-ministra agregó que el enfoque de justicia social debe dar preferencia a las comunidades de campesinos que tradicionalmente se han visto criminalizados por producir cannabis. Y defendió una perspectiva multicultural que contemple el uso de otras plantas sagradas, como el peyote. Aquí la ex-senadora cometió un tropiezo y mencionó que la cannabis era originaria de México. Por último, aclaró que el reto de la regulación será balancear los intereses del mercado con los derechos de los usuarios. En todos los foros participaron una cantidad mayor de especialistas y una mayor cantidad de argumentos fueron presentados, aquí se presenta solo una muestra. Los videos de los foros completos se encuentran en la página web del Senado y páginas de youtube. 



# SOBRE LA POSESIÓN

**A RAÍZ DE QUE EN FECHAS RECIENTES, LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN ESTABLECIÓ QUE PENALIZAR LA POSESIÓN SIMPLE DE MARIGUANA (Y DE OTRAS DROGAS) NO ES INCONSTITUCIONAL, EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES COMENZO A CIRCULAR INFORMACIÓN GENERALMENTE IMPRECISA SOBRE EL TEMA.**

**Jorge Hernández**

Por ello, van unas líneas para intentar explicar, a qué nos enfrentamos como usuarios cuando la policía nos detiene y nos encuentra en “posesión” de marihuana.

Mientras que los Artículos 235 y 237 de la Ley General de Salud (LGS) determinan que todo acto relacionado con las sustancias enlistadas en el Artículo 234 -entre ellas la cannabis- está prohibido en todo el territorio nacional (incluidas la posesión y el consumo) éste último carece de sanción en el Código Penal Federal. La posesión, en cambio, al ser considerada delito aun cuando no tenga fines de comercio -lo que ha sido llamado “posesión simple”, convierte a los usuarios

automáticamente en delincuentes, toda vez que no es posible consumir sin poseer. En atención a esta contradicción evidente, y a raíz de la llamada reforma contra el “narcomenudeo”, que tuvo supuestamente la finalidad de distinguir entre consumidores y traficantes, la Ley General de Salud incorporó en 2009 una tabla de umbrales para la posesión “no punible” de distintas sustancias -entre ellas la marihuana- (Artículo 479, LGS).

Desde entonces, numerosas autoridades han declarado que el consumo de drogas no es castigado penalmente en México. Sin embargo, como usuarios todos sabemos que esto no es cierto. Más aún, la mayoría de las propias

cifras oficiales establecen que, en relación a los “delitos contra la salud”, la posesión es el delito que consigna al mayor número de usuarios. Aunque las disposiciones de la tabla suponen que no hay sanción penal para el infractor, lo cierto es que sí la hay, dado que al mantenerse el delito de posesión simple, las policías tienen la obligación de presentar ante un juez a quien sorprendan con cualquier cantidad de marihuana, incluso si ésta se encuentra por debajo de los 5 gramos en la tabla, ya que solo el juez puede determinar si tal posesión no tiene fines de comercio o de tráfico. Y aquí es donde se abre la puerta para la extorsión generalizada de los usuarios.

En primer lugar, las policías suelen intentar extorsionar al usuario con el fin de no presentarlo ante el juez, de modo tal que 7 de cada 10 usuarios en la Ciudad de México han sido detenidos -y extorsionados- por éstas (1a Encuesta de Usuarios de Drogas Ilegales en la Ciudad de México, CuPIHD 2012). Pero si el usuario se niega a tal extorsión, la policía tiene la costumbre de “agregar” un poco más de marihuana al detenido para que rebase el umbral establecido en la tabla, y en consecuencia se convierta automáticamente en un “narcomenudista”. Esto supone que aun cuando la autoridad no pueda probar el comercio o tráfico, la posesión de más de 5 gramos puede significar una pena de cárcel que va de los 10 meses a los 2 años de prisión.

Asimismo, aun cuando la cantidad se encuentre dentro del umbral, el juez dispone de hasta 36 horas para determinar el carácter de la

posesión, tiempo en que el usuario puede permanecer detenido. No es difícil imaginar, en estos casos, que el monto de la extorsión sube considerablemente, toda vez que no se trata ya de una falta administrativa -generalmente causada por consumo en vía pública- sino de un delito que puede ser castigado con cárcel. Por ello, la mayoría de los usuarios prefiere “arreglarse” con la policía que lo detuvo, antes de ser presentado ante el juez.

Así las cosas, resulta evidente que el delito de posesión simple -que por otro lado no afecta más que al infractor-, supone la criminalización cotidiana de los usuarios de marihuana y de otras drogas. Por eso, aun cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación haya determinado recientemente que no es inconstitucional penalizar la posesión sin fines de comercio, no quiere decir que ésta modalidad de delito no pueda desaparecer de la ley, por lo que una medida fundamental para diferenciar verdaderamente a usuarios de “narcomenudistas”, pasa necesariamente por su eliminación. Para el activismo en favor de la regulación de la cannabis, la batalla por quitar el carácter delictivo a la posesión es de suma importancia.

Pero mientras eso sucede, todos los usuarios somos considerados por las autoridades primero como delincuentes antes que como sujetos de derechos. Y aun cuando la misma Corte ha reconocido que los usuarios somos personas con derechos, lo cierto es que nuestras leyes nos obligan a cometer algún delito si es que queremos ejercerlos. 🍃

Tabla de Orientación de Dosis Máximas de Consumo Personal e Inmediato		
Narcótico	Dosis máxima de consumo personal e inmediato	
Opio	2 gr.	
Diacetilmorfina o Heroína	50 mg.	
Cannabis Sativa, Indica o Marihuana	5 gr.	
Cocaína	500 mg.	
Lisergida (LSD)	0.015 mg.	
MDA, Metilendioxianfetamina	Polvo, granulado o cristal	Tabletas o cápsulas
	40 mg.	Una unidad con peso no mayor a 200 mg.
MDMA, di-34-metilendioxi-n-dimetilfeniletamina	40 mg.	Una unidad con peso no mayor a 200 mg.
Metanfetamina	40 mg.	Una unidad con peso no mayor a 200 mg.

Artículo adicionado DOF 20-08-2009





# Hydrocultivos Growshop



## TIENDA CON 6 AÑOS CULTIVANDO EN MÉXICO

- Iluminación de alta potencia y sistemas leds.
- Fertilizantes nacionales e importados.
- Ventilación y extracción de aire.
- Sustratos y sistemas hidropónicos.
- Cursos (autocultivo/hidroponia).



www.hydrocultivos.com  
Tel: 55 84 47 96

## DISTRIBUIDOR



CHIHUAHUA #20 LOCAL A, COL. ROMA NORTE

# CANNAFEST MX:

## ACTIVISMO AL ESTILO TORTA AHOGADA

**EL COLECTIVO GUADALAJARA 4:20 LA VOLVIÓ A ROMPER. Y ENTRE EL 3 Y 6 DE ABRIL DIERON UNA MUESTRA DE ACTIVISMO CANNÁBICO AL MÁS PURO ESTILO DE LA TORTA AHOGADA: SABROSA, LLENADORA Y CON HARTA CARNITA.**

**Dr. Cannabis**

**A** sí mero, en 4 días conjugaron actividades educativas, culturales, comerciales y de esas que llaman “recreativas”; todas con ponentes, artistas, marcas y amigos de extraordinaria calidad. Y las cuales se llevaron a cabo en una decena de recintos universitarios y espacios verdes de ciudad Mariachi.

### Gira Cannábica en la Universidad de Guadalajara (UdeG)

Del 3 al 5 de abril, y con el apoyo de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) de la UdeG -la cual no envió porros, sino estudiantes-, el Colectivo organizó una gira informativa sobre el cannabis en varios centro educativos, en cada uno de los cuales se presentaron talleres, pláticas y conferencias sobre temas mariguanos relacionados con las carreras que ahí se imparten.

Por ejemplo, el CUCBA, Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuaria, recibió la conferencia Crecimiento del Cultivo Industrial de la Cannabis; y el CUCEI, que imparte Ciencias Exactas e Ingenierías, recibió la conferencia Extracción de cannabinoides, cuidados de



los componentes. En la Gira, la cual formó parte de las actividades previas al Cannafest Mx, participaron ponentes de gran calidad, como los doctores Juan Manuel Viveros y Guillermo Arechiga, académicos de la Universidad de Guadalajara; Stephen Clark, especialista en los usos industriales y de construcción con cáñamo; y Carlos Cervantes, activista local, quien también organizó la Gira.

De igual manera, participaron expertos internacionales de la talla de Paul Stanford, activista cannábico estadounidense, y Don Wirtshafter, de El Museo del hemp en Ohio, quien sorprendió a todos con su fantástica colección de envases de cannabis, desde vasijas milenarias hasta envases farmacéuticos del siglo XXI, pasando por una gran cantidad de frascos del siglo XIX. Don señaló que le ha llevado 40 años juntar esta colección, la cual comparte en el museo. Mike Bifari, activista argentino que ha participado de un sinnúmero



de acciones educativas en distinto países latinoamericanos, tuvo una intensa e importante participación durante cada jornada, y no solo porque compartió porros a dos manos, sino también porque contestó entrevistas, participó de la rueda de prensa, impartió charlas y talleres de cultivo, y fungió de traductor en varios eventos. ¡Vaya activista! Se merece unos globos.

### Jueves tapatío

El jueves por la mañana volamos a Guadalajara. Apenas llegamos nos dirigimos al CUAAD (Centro Universitario de Arquitectura y Artes para el Diseño), donde Leopoldo Rivera, de la Asociación Mexicana de Estudios sobre Cannabis, y su servilleta charlamos sobre la historia y cultura que se ha formado alrededor de la mariguana y sus usos en México.

Uno de los estudiantes dijo que el consumo de mariguana no es mal visto en este centro universitario, “aquí es normal, nadie dice nada”, aunque también dijo que no hay un lugar dónde consumir.

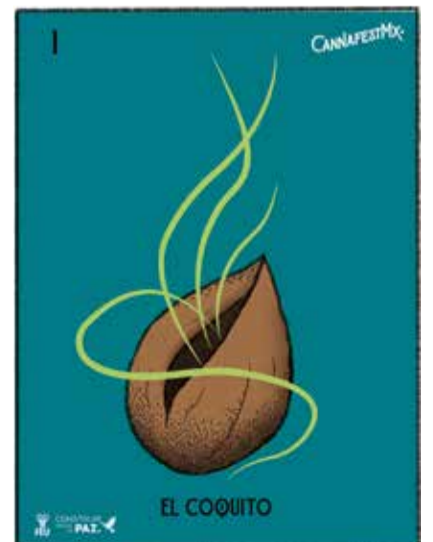
Apenas salimos a la calle, en lo que esperábamos a los organizadores de la actividad, vimos en la banqueta del edificio a un joven que le jalaba con tremenda actitud a un porro que derramaba humo, jóvenes y adultos pasaban sin inmutarse y a mi se me hacía agua el pulmón. Los organizadores llegaron pronto y nos llevaron a un depa a dos cuadas, para mi tranquilidad fuimos a que Martín nos contará sobre el evento. Por la tarde nos dirigimos al CUCSH, de Ciencias Sociales y

Humanidades, donde se presentó la mesa ‘Historia del cannabis en los últimos 2000 años y avance de la regulación en México y el Mundo’. El auditorio tuvo gran aforo y los estudiantes hicieron varias preguntas a los ponentes, especialmente sobre la política de drogas del nuevo gobierno, las iniciativas presentadas en el Senado y la reciente revocación de lineamientos de la Cofepris.

Al final de la mesa, fuimos invitados por activistas locales a conocer un área verde donde el consumo es tolerado; el ambiente genial, compartimos y convivimos, como para colgar una hamaca y quedarse a vivir ahí, pero unas estrellitas ya nos esperaban en casa.

\*\*\*\*

Todos los auditorios y salas donde se realizaron las actividades de la Gira contaron con gran cantidad de público; de acuerdo a los organizadores, las conferencias reunieron a más de 1,500 estudiantes. Aunque entre el público también hubo maestros, empresarios, activistas y público interesado en los temas que ahí se desarrollaron. La clausura de la Gira se realizó el viernes 5 en el Paraninfo de la UdeG y contó con altas autoridades universitarias, quienes tuvieron la apertura para compartir y debatir nuevas ideas sobre la mariguana y buscar alternativas de campos laborales para los estudiantes.



**Cannafest Mx**

El sábado 6 de abril se realizó la III edición del Cannafest Mx en el Parque Alcalde, en la zona central de la Perla Tapatía. El evento convocó a públicos con distintos intereses, familias enteras que buscaban productos o información sobre medicamentos que pudiesen ayudar a algún pariente, jóvenes y adultos interesados en el cultivo y personas de todas las edades que buscaban lo nuevo en parafernalia para consumo y accesorios temáticos. La jornada contó con actividades informativas paralelas en tres escenarios, hubo conferencias en el escenario principal, talleres de cultivo en el escenario secundario y pláticas de activismo en el tercero y más pequeño.

Una de las presentaciones más aplaudidas fue la de las mamás cannábicas, cuya situación no solo despierta empatía entre el público, sino que casi es imposible no compartir sus demandas de acceso a derivados del cannabis que ayuden a aliviar las enfermedades de sus hijos. Una duda frecuente del público adulto que atendió las charlas sobre uso medicinal, versaba sobre las implicaciones de la revocación de los lineamientos para importar medicamentos derivados del cannabis que la Cofepris publicó el año anterior. Nadie sabe qué pasará. La participación de Lugo, ¿Por qué peluche habla de drogas?, también fue muy concurrida y disfrutada, el carismático Lugo le dió una dosis de relajación a un tema todavía controvertido para muchos. La demanda de una tercera temporada de videos de Lugo y las droga ya



es generalizada. Los talleres de temas relacionados al cultivo estuvieron llenos todo el día. Entre los ponentes destacaron Mike Bifari con el tema 'Tips avanzados para tu autocultivo' y Jim Salvatore con su plática sobre control de plagas, una de los mayores temores de los growers. Pero aún sin importar el tema o el expositor, el público se mantuvo fiel a lo largo de la jornada; sin duda, el interés por saber más del cultivo de cannabis fue lo más relevante en esta edición del Cannafest.

Las actividades informativas se complementaron con actividades comerciales que permitieron a pachecos y no pachecos proveerse de productos para cultivo, parafernalia para el consumo, ropa, accesorios, productos alimenticios y, por supuesto, publicaciones especializadas. Los stands comerciales también incluyeron organizaciones que ofrecen realizar los trámites legales para que los usuarios puedan cultivar de manera legal. Y en el espacio monchoso, como siempre, Aranza se rifó con sus cócteles espirituosos.

El evento transcurrió con saldo verde. La variedad temática de las actividades, gran acierto de los organizadores, abrió la posibilidad de que públicos con distintos intereses pudieran interactuar en el mismo lugar. Y si bien la policía presente disuadió a los pachecos de sacar sus toques, no faltó el faltoso que se dió sus pipazos disidentes. Felicidades a los amigos de Guadalajara 4:20 por la organización de las actividades. **¡Ya quiero fumar en la próxima edición!**



# Good Times.MX

## VENTA DE FRANQUICIAS

LA MEJOR OPCIÓN  
EN MÉXICO PARA INVERTIR  
EN LA INDUSTRIA CANNABICA

  [goodtimes.mx](https://www.goodtimes.mx)

[www.goodtimes.mx](https://www.goodtimes.mx)

TIENDA EN LINEA

## GREEN MONKEY

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS  
PARA SMOKE SHOP



### STARTER KIT

\$999 ENVÍO INCLUIDO

PIPA - PRE ROLADOS - SMOKIT  
PAPELES - FILTROS - LIMPIA PIPAS



TIENDA EN LINEA

  [green monkey mexico](https://www.greenmonkey.mx)

[www.greenmonkey.mx](https://www.greenmonkey.mx)

# 62<sup>a</sup> COMISIÓN SOBRE DROGAS NARCÓTICAS



**DEL 14 AL 22 DE MARZO SE LLEVÓ A CABO EN VIENA LA REUNIÓN DEL SEGMENTO MINISTERIAL SOBRE DROGAS NARCÓTICAS, EN LA QUE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ONU REALIZARON UNA REVISIÓN DE DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN POLÍTICA Y EL PLAN DE ACCIÓN DE 2009.**

**Marisa Morales**

**E**n 2009, las Naciones Unidas adoptaron "la Declaración Política y el Plan de Acción sobre Cooperación Internacional para una Estrategia Integrada y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas". Y 2019 fue la fecha que la ONU acordó para volver a examinar la declaración y evaluar sus efectos, sus impactos y el éxito de los Estados miembros en el logro de los objetivos que se habían propuesto.

Durante la apertura del Segmento Ministerial se destacó el progreso para contrarrestar el problema mundial de las drogas en los últimos 10 años.

Sin embargo, dentro de los principales objetivos está la reducción de la oferta y la demanda que ha sido un fracaso hasta el momento, tampoco se mencionaron los asesinatos extrajudiciales apoyados por el gobierno en Filipinas ni el aumento en la producción de cocaína en América Latina a pesar de los esfuerzos por erradicarla, e incluso no se mencionó que Canadá y Estados Unidos están viviendo su peor

crisis por sobredosis en la historia. Durante la sesión ministerial se presentaron posturas polarizadas con respecto a la Política de drogas, como las posiciones de Rusia y Singapur, países claramente a favor de las convenciones, cuyos discursos estaban llenos de palabras que representan la visión idealista de un mundo libre de drogas ("¿Qué mundo queremos? ¿Uno en el que las personas mueren por sobredosis de drogas? ¿O uno libre de drogas, donde todos prosperamos?"), además de centrarse en "la guerra contra las drogas".

Pero también hubo posturas más favorables a los cambios en la política de drogas, como la de Canadá cuyo

discurso defendió su reciente regulación del cannabis y se posicionó en contra de la pena de muerte y asesinatos extrajudiciales para las personas que usan drogas.

Además la sesión ministerial estuvo compuesta con eventos paralelos organizados por gobiernos y organizaciones civiles donde se mostraron resultados de la implementación de diferentes programas de prevención y tratamientos para personas que usan drogas con un enfoque comunitario, también se trató el tema del estigma como una barrera primaria para las intervenciones de salud pública para las personas que usan drogas. Cabe destacar que la participación por parte de Uruguay fue sobre la educación sobre drogas dirigida a maestros y educadores para que sepan cómo abordar el tema con los jóvenes.

Uno de los principales debates se refirió a la implementación de los tratados internacionales de control de drogas.

Las dos discusiones más notables se refirieron a las nuevas recomendaciones de la OMS y la JIFE sobre el cannabis. La JIFE mostró preocupación por



un aumento del uso no médico de cannabis entre los jóvenes, también recalcó su posición sobre que la regulación del cannabis con fines recreativos viola los tratados de control de drogas, con lo cual China estuvo muy de acuerdo.

Indonesia y Japón estuvieron de acuerdo con China en este punto, afirmando que creen que el cannabis tiene efectos adversos en la salud y el desarrollo.

En cuanto a las recientes recomendaciones de la OMS sobre retirar el cannabis de la lista de drogas peligrosas y favorecer una mayor investigación, Suiza, Dinamarca y los Países Bajos expresaron su apoyo a la investigación sobre el cannabis medicinal.

En cuanto a la delegación de México, asistió Juan Ramón de la Fuente, representante permanente de México ante el Sistema de Naciones Unidas, quien mantuvo una postura abierta y progresista, planteando la importancia de evaluar la política de drogas prohibicionista, a lo cual agregó que se necesita una aplicación más humana de la ley, tener un enfoque de salud pública y hacer una diferenciación de las sustancias con base en los daños que causa cada una.



**T.F. SMOKE SHOP & VAPES**

exus OCB naked Smoke Room JUUL  
 Skushons PUFFCO SWISHER SWEETS KING PALM GLASS MON ROLLING CIRCUS  
 Yocan BACKWOODS Blunt Wrap HIGH-TEMP ORGANIC WRAPS CLIPPER  
 KONG WRAPS RAW

TODO PARA CONSENTIR TUS PULMONES  
 A UNOS PASOS DEL CARIBE MEXICANO

ΔΥ 10 ΣΣΟΥΙΠΛΑ ΚΑΛΛΣ 4 ΚΟΛ: ΚΣΠΤΡΟ  
 ΠΛΑΖΑ ΚΟΠΤΑΠΣΡ

PLAYA DEL CARMEN MEXICO

# HUMO & SHOP

S M O K E R S

[humoshop.com.mx](http://humoshop.com.mx)

¡ENVÍOS GRATIS A TODA LA REPÚBLICA!

## SUCURSALES

### SANTA MARGARITA

Av. Santa Margarita 4860 - Local 26,  
 Plaza Navona,  
 Jardín Real, 45136 Zapopan, Jal.  
 Tel: 01 33 3852 3076

### CONDOPLAZA DEL SOL

Av. Plaza del Sol 4, Local A-29, Plaza del Sol  
 Col. Valle de San Nicolás, Zapopan, Jal.  
 Tel. (33) 2466-3714

### LÓPEZ MATEOS SUR

Av. Adolfo López Mateos Sur 2043 N6,  
 El Mante, 45235 Zapopan, Jal.  
 Tel: 01 33 2265 2997

### PROXIMAMENTE ZONA CENTRO

Enrique Diaz de Leon #759  
 Col. Moderna.  
 Guadalajara, Ja.

# LAS NUEVAS EXTRACCIONES, CONVERSAMOS CON UN EXPERTO

**LAS EXTRACCIONES DE CANNABIS SON UNA DE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES DEL MERCADO PACHECO. EN POCO TIEMPO SE HA ALCANZADO UN ALTO NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN EN TORNO A LA CREACIÓN Y EL CONSUMO DE ESTOS PRODUCTOS. Y, A PESAR DE LOS OBSTÁCULOS QUE PRESENTA LA PROHIBICIÓN, HAN SURGIDO PROYECTOS DEDICADOS A PROMOVER UNA EXPERIENCIA VERDADERAMENTE SATISFACTORIA Y CON PRODUCTOS CON LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD.**

**Adrián Tovar**

**Fotos: Extracciones del Trópico**

**T**al es el caso de Extractos del Trópico, quienes ganaron el premio a Mejor extracción con solventes en la Copa Cannábica México de 2018. Platicamos con Ricardo sobre lo que implica la llegada de nuevas extracciones al mercado y cómo es que el consumidor puede disfrutar del mayor beneficio.

## Pureza de las extracciones

Tal vez una de las mayores dificultades para el consumidor es determinar la pureza de los extractos que adquiere. Según Ricardo, la gente dice “esta extracción es buena porque está viscosa”, pero eso no necesariamente es correcto ya que es posible agregar un solvente que haga la mezcla más viscosa; esto es, en lugar de usar productos con cierto contenido de cannabinoides o de THC se añade una sustancia que hace más densa la solución; por ejemplo, glicerina o propilenglicol.

“Hay varios trucos o artimañas para darle al cliente lo que está requiriendo”, asegura Ricardo al referirse a la variedad de extractos que se pueden encontrar en el mercado.

Por el contrario, Ricardo señala que un buen extractor sabe dónde obtener los materiales para su trabajo, “es como un chef”. Es importante saber cuándo la flor está lista para la extracción, “casi casi nos dice: por favor, destílanos



en este momento”. Y presume que Extractos del Trópico utiliza sólo flores orgánicas: “Para nosotros es importante el bienestar de nuestros usuarios. Desde el suelo que usamos hasta el solvente, toda la cadena de producción está enfocada en ello. No usamos aditivos, ni los que se marcan como naturales”.

## Terpenos “naturales” vs Terpenos vivos

Ricardo explica que algunas marcas sintetizan sus terpenos en laboratorio, principalmente las del mercado norteamericano, “no necesariamente provienen de una planta ni contienen cannabinoides”. Y aclara que los terpenos también se pueden sintetizar a partir de compuestos orgánicos como el hidrógeno y el carbono, dos compuestos “naturales”; “es imposible que un carbono no sea natural.

Así se puede asegurar que los terpenos son “naturales”, a pesar de que hayan sido creados en laboratorio”. Y agrega que éstos terpenos, que carecen por completo de cannabinoides, son los únicos que pueden ser exportados e importados pues no cuentan con ningún tipo de restricción legal. Por otro lado, los terpenos vivos sí contienen THC, porque están destilados directamente de una flor específica, la cual se usa como referente para el perfil de terpenos. “En otro momento, estando en California, hicimos una prueba a nuestro terpeno vivo y encontramos un 60% de THC, 5% de CBN, 1% de CBG y 1% de CBD, los cuales cuentan con múltiples propiedades terapéuticas”. Finalmente, Ricardo advierte que muchos productores prefieren los terpenos “naturales” sobre los vivos porque “es mucho más caro

destilar la flor viva que mandar a hacer un perfil de terpenos que se parezcan a cierta variedad; es como simular la realidad”.

## Solventes

La mayoría de los procesos de extracción requieren de uno u otro solvente. Los más comunes son el CO2 (dióxido de carbono), el butano y el alcohol. Ricardo apunta que existe una gran controversia sobre si unos solventes son mejores que otros, cuando “en realidad lo que hay son mejores extractores que otros; es como con el cultivo de flores, lo que importa es la mano de la persona”.

“Por ejemplo, muchas personas piensan que los diamantes son mejores que el shatter. Pero si nos remitimos a los porcentajes de THC, el contenido entre un shatter y unos diamantes pueden llegar a ser exactamente iguales. Donde habrá diferencia es en el THCA; a este respecto, los diamantes “te la van a matar”, por el método de destilación.

Si bien el destilado de CO2 (a través de destilación fraccionada) permite obtener una amplia gama de terpenos, en Trópico prefieren el butano porque atrae un perfil de terpenos muy específico, “lo que buscamos con el butano es lo más oloroso, que tenga más sabor.” “Escoges unos [terpenos] y no otros, no obtienes la gama completa. En lugar de usar “sustancias separadas” nosotros procuramos una mezcla holística en la que todos los componentes




estén conectados. Esto conlleva más beneficios que si aislamos la sustancia.”

## La urgente regulación

Uno de los principales riesgos de consumir extractos hoy en día es el desconocimiento total de lo que contienen los productos. Puede que el contenido de THC o CBD no sea lo que esperabas, que se hayan usado flores contaminadas, o incluso que presenten residuos del solvente.

Los riesgos aumentan si el extracto viene dentro de un consumible, como un cartucho para vaporizar. “Cuando está afuera, podemos ver, tocar y oler nuestro concentrado. Si tengo un shatter negro y un dorado puedo advertir si uno de ellos no está limpio, pero cuando viene dentro del cartucho no”, concluyó Ricardo.

Esta es una de las razones por las que la regulación de estos productos es necesaria, pues a menos que se tenga un proveedor de confianza, los consumidores están expuestos a la ética del productor; lo cual es de total relevancia, si consideramos el aumento de los usuarios que optan por esta modalidad de consumo. 



Festival Cannabico  
7a Edición México 2019

Sabado 20 de Abril  
Huixquilucan Estado de México

Giovanni Santos



2:00  
PM

DIV  
CENTRAL  
CREW.



Concursos

One gram dab challenge Fumamucho

Ponchado veloz El rey del munchies





medica @espolita f/Espolita www.espolita.org



Sustancias naturales

# EL UNIVERSO DE LAS DROGAS

Esta red y mapa de navegación es un intento de ampliar el conocimiento que se tiene sobre la diversidad de las sustancias psicoactivas y sus diferentes propiedades, no buscamos abarcar todas las sustancias que existen, pero intentamos englobar y dar una buena idea de las que más se utilizan y como están interrelacionadas entre ellas.

El acomodo y la distribución de cada sustancia en la gráfica está determinada por los tipos de efectos, su intensidad y la potencia, relativa a la dosis, en proporción a las sustancias de su grupo. La ubicación respecto al centro y los ejes de coordenadas determinan la potencia y la cualidad de la sustancia en cuanto a la familia, mientras que el color determina el tipo y los gradientes de los distintos efectos que pueden ir mezclando o combinando en ciertas sustancias.

## ANESTESIAS Y ANESTESIAS DISOCIATIVAS

**DXM (Dextrometorfano)** Se encuentra en el jarabe para la tos y puede tener efectos disociativos con dosis altas. El uso de esta sustancia de manera recreativa conlleva grandes riesgos, ya que fácilmente se puede consumir una dosis letal.

**PCP (Fenciclidina)** Conocida en la calle como Polvo de Ángel, es una anestesia disociativa que provoca estados de euforia, que pueden hacer pensar que es un estimulante.

**GHB (Gammahidroxybutirato)** Sedante con propiedades anestésicas que se ha vuelto muy popular en fiestas de música electrónica o ambientes festivos. Se usa cada vez más como "trape drug" debido a que puede llevar a la pérdida de la conciencia. Puede ser letal en dosis no tan elevadas y su riesgo se incrementa drásticamente al combinarse con alcohol.

**GBL (Gammabutrolactona)** Muy similar al GHB en efectos y riesgos, es usada como ingrediente en pegamentos y solventes.

**KETAMINA** Anestesia con propiedades disociativas frecuentemente usada en ambientes recreativos. Hasta hace poco era utilizada legalmente de manera sólo veterinaria, pero su estatus legal fue modificado en 2014, haciéndola inaccesible para todo tipo de uso legal.

**OXIDO NITROSO** Conocido como gas de la risa, es un gas a veces usado por dentistas como anestesia. Es necesario monitorear bien la dosis utilizada para evitar sobredosis.

**MXE (Metoxetamina)** Nueva Sustancia Psicoactiva, similar a la Ketamina, es un compuesto anestésico con propiedades disociativas, específicamente diseñada para su venta no regulada y uso recreativo. No se tiene información acerca de los impactos de su uso a mediano y largo plazo.

## DELIRANTES Y ENTACTÓGENOS

**MUSCIMOL** (Con efectos psicodélicos): Delirante, principal compuesto activo del hongo Amanita muscaria, junto con el Ácido Ibótánico y la Muscarina, que son tóxicos y cuya preparación varía dependiendo de las condiciones climáticas en donde se encuentre el hongo.

**ARECA** Es un tipo de nuez que tiene ciertos efectos hipnóticos y anti-depresivos, y que en dosis altas puede provocar alteraciones fuertes de la conciencia.

**SAPONINAS** Así se le denomina a los compuestos activos presentes en varias plantas como la Silene undulata, con propiedades onírogenas y entactógenas, se utiliza en Sudáfrica como parte del "Camino Blanco" para procesos oraculars, de adivinación o de sanación.

**NUEZ MOSCADA** Usada de forma cotidiana como condimento, ingerido en dosis mayores tiene efectos hipnóticos y disociativos que pueden ser abrumadores, incómodos y difíciles de controlar, aún en dosis moderadas.

**ESCOPOLAMINA & HIOSCIAMINA (Daturas & Brugmansias)** Compuestos que se encuentran en toda una familia de plantas usadas con propósitos místicos o religiosos en diferentes regiones de Latinoamérica, en la India y en algunos países Asiáticos. Sus principales compuestos activos son la Atropina, Escopolamina y Hiosciamina. Las más conocidas y usadas son el Floripendula, la Mandrágora, la Belladona y el Toloache.

## DEPRESORES

**METACUALONA** Sedante farmacéutico que bajo el nombre comercial de Quaaludes y Mandrax, tuvo gran popularidad en Estados Unidos en los años 60 y 70.

**BARBITÚRICOS** Utilizados originalmente como sedantes, fueron sustituidos por las Benzodiazepinas debido a su mayor umbral de seguridad.

**OPIO** Nombre que recibe la goma que se extrae de la Amopía, y que, entre otros alcaloides, contiene Morfina y Codeína como principales compuestos activos. Ha sido usado desde la antigüedad como medicina y es históricamente la primer sustancia para la cual se desarrollaron mecanismos de control o regulación de su uso.

**MORFINA** Opiáceo explotado por la industria farmacéutica debido a sus propiedades analgésicas, se encuentra naturalmente como el principal compuesto activo de la goma de la Amopía, a la que se le llama Opio.

**HEROÍNA** Sustancia derivada de la Morfina, que al ser más hidrosoluble llega en mayor cantidad al cerebro, lo cual la hace entre 30 y 30 veces más potente que esta. Hay diferentes presentaciones, desde la farmacéutica, polvos callejeros de distintos colores y puzetes, hasta la goma de opio procesado que se produce en México y se conoce como Chivo.

**HIDROCODONA** Analgésico opiáceo que con el nombre comercial de Vicodin, ha generado farmacodependencia en un gran número de personas. Famosa por ser la droga utilizada por el personaje Dr. House.

**METADONA** Sustituto legal para tratar dependencias a opiáceos, principalmente Heroína. De duración mucho más larga, lo que permite tomar una sola dosis cada 24 horas.

**FENTANIL** Opiáceo sintético entre 75 y 125 veces más potente que la Morfina, pero con menor efecto narcótico. Se usa como anestesia para cirugías o como analgésico para dolores agudos, usualmente post-operativos.

**OXICODONA** Con el nombre comercial de Oxycotin se ha convertido en una de las principales causas de dependencia o adicción y muertes por sobredosis relacionadas con el uso de opiáceos sintéticos farmacéuticos.

**CODEÍNA** Opiáceo natural con efectos analgésicos que se encuentra presente en la Amopía, entre otras plantas y que contribuye a los efectos analgésicos y narcóticos de la goma de Opio.

**ALCOHOL** Depresor del sistema nervioso, tóxico y legal, es la segunda sustancia psicoactiva más utilizada del planeta, cuyo cuadro de dependencia física es considerado de los más agudos y difíciles (alcoholismo). El alcohol es una sustancia vinculada frecuentemente a la violencia social, violencia intrafamiliar y de pareja, rabos, asaltos violentos y accidentes automovilísticos.

**BUPRENORFINA** Sustituto legal para tratamiento de la dependencia a opiáceos, principalmente Heroína. La duración de sus efectos es de 6 horas, por lo que el tratamiento requiere alrededor de tres dosis al día.

**KAMBO** Es el nombre que se le da al sapo Phyllomedusa bicolor, y a la resina que se le extrae y que se utiliza para ceremonias de iniciación y como medicina purgativa y de limpieza. Los alcaloides psicoactivos que contiene la resina de este animal actúan por los circuitos opioides y siendo ligeramente tóxicos, desencadenan un proceso de desintoxicación profundo, generalmente acompañado de vómito y pérdida de la conciencia o un estado de sopor y aléjamiento.

**ÉTER** Se usa como anestésico por vía pulmonar. Fue dejado de usar gracias al descubrimiento de la Morfina ya que el éter presenta altos riesgos de sobredosis y amenaza las funciones autónomas del sistema respiratorio y cardiovascular.

**CLOROFORMO** Al igual que el Éter, es un compuesto anestésico que se inhala, raramente usado en el ámbito recreativo. Popularizado como sustancia de ajalfo o secuestro para dejar inconsciente a la víctima.

**NITRITOS (Poppers)** Familia de sustancias vasodilatadoras que incluyen a los Nitritos de Alquilo, de Isopropilo e Isobutilo, entre otros. Se administran por inhalación de sus vapores, causando un mareo y relajación que dura unos minutos. Se utilizan con frecuencia para facilitar la penetración debido a que relajan los músculos del esfínter, el ano y la vagina. Su uso continuo puede causar daño neurológico.

## CANNABINOIDES

**THC (delta-9-TetraHidroCannabinol)** Principal compuesto psicoactivo del Cannabis o Marihuana, tiene efectos que engloban a los otros grupos, aunque pertenece a la familia de los Cannabinoides, los cuales, además de estar presentes de forma natural en nuestro cuerpo, cumplen importantes funciones en la regulación del estado de ánimo, sensaciones como el hambre o el dolor, y procesos relacionados con la memoria y el sueño, entre otras cosas.

**CBD (CannaBIDiol)** Presente en la planta del Cannabis o Marihuana, tiene propiedades antidepressivas, contrarresta los efectos psicoactivos del THC y es muy eficiente en el tratamiento de procesos neurodegenerativos o de deficiencia neurológicas (Parkinson, Alzheimer, artrosis, distonias, distintos tipos de epilepsia, etc.), por lo que es el compuesto más buscado y utilizado en la terapia con Cannabis medicinal.

**CBN (CannaBInol)** Cannabinoide con propiedades ligeramente psicoactivas que está siendo estudiado en conjunción con el THC y el CBD para modificar la manera en que las distintas preparaciones y presentaciones dentro del uso terapéutico del Cannabis tienen impacto o modifican los procesos orgánicos de las personas en tratamiento.

## ESTIMULANTES DE USO FARMACÉUTICO

**ANFEBUTAMONA** Antidépresivo (IRDN) usado también como tratamiento para el tabaquismo, conocido como Wellbutrin o Bupropion, ha sido retirado y reintroducido al mercado debido a que puede provocar episodios convulsivos.

**FENTERMINA** Anfetamina de uso farmacéutico que se utiliza en tratamientos para adelgazar y que también tiene un alto potencial de abuso.

**MODAFINIL** Estimulante de uso médico con ciertas propiedades neuroprotectoras, utilizado para tratar estados de somnolencia crónicos y modular el estado de vigilia en personas de la tercera edad. Aún se desconoce su mecanismo de acción específico.

**ADRAFINIL** Medicamento estimulante no aprobado por la FDA en Estados Unidos, se metaboliza a Modafinilo dentro del organismo.

## SEDANTES BENZODIAZEPÍNICOS DE USO PSIQUIÁTRICO

**LORAZEPAM** Benzodiazepina de alta potencia, amnésico, hipnótico y anticonvulsivo que se encuentra bajo el nombre comercial Sinestran.

**DIAZEPAM** Sedante y ansiolítico farmacéutico, que con el nombre comercial de Valium, es de las pastillas más recetadas por médicos y psiquiatras, frecuentemente de manera negligente. También genera otros patrones de abuso debido a que se encuentra además en presentación inyectable.

**CLONAZEPAM** Sedante ansiolítico y antiepiléptico que con el nombre comercial de Rivotril (y el callejero de rebotes) también tiene un importante grado de abuso. 10mg de Diazepam (Valium) equivalen a 5 miligramos de Clonazepam, por lo tanto este último es 20 veces más potente.

**FLUNITRAZEPAM** Sedante hipnótico que bajo el nombre comercial de Rohypnol ("roopies" o "reinas"), es de las benzodiazepinas que mayor abuso presenta, es 10 veces más potente que el Diazepam y su producción y distribución en algunos lugares ha sido descontinuada.

**TEMAZEPAM** Sedante benzodiazepínico con propiedades anticonvulsivas y que funciona como relajante muscular. Es recetado con frecuencia contra el insomnio severo y tiene problemas similares al Diazepam (Valium) y el Alprazolam (Tafil).

**ALPRAZOLAM** Sedante farmacéutico que con el nombre comercial de Tafil, se receta para casos de insomnio o ansiedad moderada, lo que ha provocado problemas de farmacodependencia por negligencia médica.

MIANSER mercado p RISPERID la estrogel ATOMOXIL y es indica Hiperact



# OGAS

o por el tipo  
a las otras  
ada familia  
molecular,  
s y cómo se



## PSICUEDÉLICOS

**DMT (N, N-Dimetiltriptamina)** Único psicuedélico endógeno conocido, presente en un gran número de plantas y animales. Es el compuesto activo en la preparación de la Ayahuasca, bebida sagrada de uso ritual en el Amazonas.

**5-MeO-DMT** Poderoso psicuedélico pariente del N, N-DMT y la Bufotenina. Se encuentra en algunos hongos, el sapo originario del estado de Sonora *Bufo alvarius*, y es el principal compuesto activo de la semilla del Yopo.

**LSD (Dietilamida de Ácido Lisérgico)** Es la sustancia psicuedélica de mayor uso y también de las más poderosas y menos tóxicas. Ha mostrado gran potencial como herramienta terapéutica en diferentes áreas, incluyendo las farmacodependencias o adicciones.

**5-MeO-DALT** Triptamina psicuedélica desarrollada por Alexander Shulgin en 2004. En dosis moderadas, sus efectos son levemente euforizantes y empáticos, de corta duración y fáciles de manejar.

**IBOGAINA** (Con efectos estimulantes en dosis bajas a moderadas) Se encuentra en la raíz del arbusto *Tabernaemontana* logo, usada tradicionalmente en ritos de iniciación por grupos originarios de Gambia, África. En la modernidad es utilizado con enorme éxito en el tratamiento a las dependencias o adicciones.

**SALVIA DIVINORUM** Sus principales compuestos activos son Salvinorin A y B. Es una planta originaria de Oaxaca, México, de uso ritual y medicinal entre el pueblo Mazateco. Sus poderosos efectos mezclan lo psicuedélico con lo discipativo.

**LSA** También conocida como Amida de Ácido Lisérgico o Ergina, es el principal compuesto activo en plantas como la Olafuquí, la Hawaiian Baby Woodrose y el Cornezuelo o Ergot, el cual ha sido la principal fuente orgánica para sintetizar LSD.

**PSILOCIBINA** Compuesto activo en los hongos psicodélicos que son usados tradicionalmente por diferentes culturas alrededor del mundo.

**4-ACO-DMT** Creado por Albert Hoffman como análogo de la Psilocibina, una vez consumido se transforma en Psilocina al igual que su análogo natural.

**BUFOTENINA (N-Dimetil-5-hidroxitriptamina)** Alcaloide con potentes propiedades entéogenas y alucinógenas que se encuentra en la piel de sapos del género Bufo. Algunos sapos como el Bufo alvarius lo producen junto con el 5-MeO-DMT.

**MESCALINA** Principal compuesto activo del Peyote, cactus de uso tradicional entre los Wixárikas (Huicholes) y algunos grupos indígenas de los Pueblos Nativos Norteamericanos. Se encuentra también en el cactus de origen sudamericano San Pedro.

**DPT (Dipropiltriptamina)** Triptamina psicuedélica similar al DMT pero con efectos más introspectivos, de disolución del ego y alteraciones sensoriales clásicas de otros psicuedélicos como el LSD o la Psilocibina.

## ESTIMULANTES CON PROPIEDADES PSICUEDÉLICAS

**AMT (Alfa-Metiltriptamina)** Es una triptamina sintética de larga duración con efectos estimulantes y ligeramente psicuedélicos. Se considera una Nueva Sustancia Psicoactiva, llegó en Estados Unidos desde 2003.

**DOM (Dimetoxianfetamina)** Fenetilamina sintética, psicuedélica, creada por Alexander Shulgin en 1974, y que hoy en día se utiliza como sustituto de LSD en el mercado negro. Se puede diferenciar de LSD en la duración de sus efectos, los cuales pueden prolongarse hasta 25 horas, y pueden tardar hasta 2 horas en aparecer.

**MDMA (Metilendioxi-metanfetamina)** Mejor conocido como "éxtasis", se le utilizaba originalmente como herramienta terapéutica en terapia de pareja, estrés post-traumático, ansiedad y miedo a la muerte en distintos tipos de enfermedades terminales. Las pastillas de éxtasis que están disponibles en el mercado negro suelen estar adulteradas con metanfetamina, anfetaminas y otros estimulantes. En algunos casos ni siquiera contienen MDMA.

**MDA-MDEA** Moléculas similares al MDMA que se venden como éxtasis, en mezclas o completamente sustituidas una por otra. Sus efectos y riesgos son parecidos a los del MDMA. Es ligeramente más psicodélico y estimulante que el MDMA.

**2C-B** Fenetilamina sintética originalmente diseñada por Alexander Shulgin en 1974 de efectos psicuedélicos y ligeramente estimulantes. Se le conoce también como Nexus y los efectos se asemejan a una combinación entre LSD y MDMA.

**2C-I** Fenetilamina psicuedélica sintetizada por Alexander Shulgin. Sus efectos son más mentales y menos sensoriales que los del 2CB. Puede ser vendido como "Mescalina" por su parecido molecular, sin embargo, son sustancias con efectos muy diferentes.

**NBOMe** Fenetilamina psicuedélica derivada del 2C-I. Es frecuentemente vendida como LSD, y es posible distinguirla por su sabor amargo y la sensación de adormecimiento que deja en la lengua y boca (un cuadrado de papel que contiene LSD no debe tener sabor). A diferencia del Ácido Lisérgico, esta sustancia es tóxica y existen grandes riesgos de sobredosis e intoxicación con afectaciones orgánicas.

**2C-C** De la misma familia que el 2C-B y de igual forma creado por Shulgin, el 2C-C tiene efectos más sutiles y se puede conseguir como droga experimental o de investigación.

**2C-T-4** Con la misma base que el 2C-B, esta molécula casi no tiene efectos estimulantes y por el contrario, es un psicuedélico más poderoso. Aún no se tienen datos sobre los efectos de su uso a mediano y largo plazo.

**MOXY (5-MeO-MIPT)** Triptamina psicuedélica del grupo de las Nuevas Sustancias Psicoactivas y con efectos ligeramente euforizantes y entactógenos.

**PMA (Para-Metoxianfetamina)** Anfetamina que entró en las Nuevas Sustancias Psicoactivas, como tal también como "Dr. Muerte" o solo "Muerte", esta anfetamina tiene efectos ligeramente antidepresivos y de cierta forma psicuedélicos. A veces se hace pasar en forma de pastillas como si fuera MDMA o "Éxtasis".

## ESTIMULANTES NATURALES

**TEOFILINA** Estimulante natural principal compuesto activo de la hoja de té y más potente que la Cafeína, sin embargo, la cantidad de hojas utilizadas para una taza de té no iguala los efectos estimulantes de una taza de café.

**TEOBROMINA** Estimulante presente en el Cacao y el chocolate. Para obtener efectos similares a fumar un cigarrillo de Cannabis, una persona adulta tendría que comer al menos 6 kilogramos de chocolate en menos de una hora.

**CAFEÍNA (Metilteobromina)** Estimulante natural que se encuentra en el Café y en ciertos tipos de Té, es la sustancia psicoactiva más popular y de mayor uso en el mundo. 50 tazas de café (o su equivalente en productos con Cafeína por separado o mezclados) pueden ser letales.

**NICOTINA** (Con propiedades antidepresivas) Su potencial de dependencia es similar al de la Heroína y es el principal componente activo del Tabaco. La hoja de tabaco ha tenido distintos usos tradicionales en toda América. Sin embargo, los cigarrillos comerciales provocan más de 6 millones de muertes al año en todo el mundo.

**HOJA DE COCA** Arbusto originario de los Andes con un largo historial de uso en la medicina tradicional de las culturas andinas. Se le considera una planta sagrada por sus efectos analgésicos y estimulantes, además de tener cualidades nutritivas por su alto contenido vitamínico.

**EFEDRINA** Estimulante moderado que se encuentra de forma natural en la planta Ephedra distachya. Se utiliza en medicamentos para el resfriado y es un precursor para sintetizar Metanfetamina.

**CATINONA** Se encuentra de forma natural en el Khat, planta africana que se mastica y cuyo uso es equivalente a la hoja de Coca en Sudamérica, produciendo efectos estimulantes y levemente embriagantes.

**TAURINA** Compuesto con propiedades estimulantes que se produce de forma natural en nuestro organismo y en el de muchos otros seres vivos. Es el principal compuesto activo utilizado en las bebidas energéticas como el Red Bull, usado en combinación con Cafeína y mucha Azúcar. Estas bebidas pueden provocar taquicardias y alteraciones en el sistema cardiovascular que han llevado a muertes.

**YOHIMBINA** "Afrrodisiaco" para ganado que se ha popularizado como sustituto a las "rape drugs" como el Rohypnol o el GHB. No genera pérdida de conciencia, pero dosis que aparentan ser bajas pueden provocar alteraciones en el sistema cardiovascular y es potencialmente letal.

## ESTIMULANTES

**COCAÍNA** Sustancia estimulante extraída químicamente del arbusto de hoja de Coca. Se usa como anestésico local y es precursor para la Xilocalina y Lidocaína, que tienen el mismo uso.

**CRACK** Estimulante de efectos intensos y de corta duración que usualmente se fuma. Se produce a partir de la reacción entre el Clorhidrato de Cocaína y Bicarbonato de Sodio. Se le conoce como "Piedra o Roca". Desde su primer consumo puede generar un patrón de uso compulsivo debido a su alto potencial de dependencia y corta duración.

**MEFEDRONA (Metá-Meta-Catinona)** Es conocida como Miau Miau y se vende por Internet como fertilizante de plantas, es un estimulante muy potente derivado de la Catinona y que se ha encontrado en pastillas vendidas como MDMA.

**MDPV (Metilendioxi-pirolvalerona)** Es un estimulante sintético que actúa a través de la inhibición de la recaptación de Noradrenalina y Dopamina. Se encuentra como compuesto activo en las "Sales de Baño" y a veces se le llama "super cocaína".

**BZP (Benzilpiperazinas)** Forman parte del grupo de las Nuevas Sustancias Psicoactivas. Las BZP son consideradas opciones legales de sustancias que simulan los efectos del éxtasis. Al igual que con otras NSP no existe aún información acerca de los impactos de su uso en mediano y largo plazo.

**TFNPP (Trifluorometilfenilpiperazina)** Usualmente utilizada en combinación con la BZP, esta Nueva Sustancia Psicoactiva pretende simular los efectos del MDMA o "Éxtasis". Se ha observado en animales de laboratorio que su uso lleva a la disminución de la actividad locomotora y produce efectos adversos.

**METANFETAMINA** Sustancia estimulante con un alto potencial de dependencia, cada vez más popular en el mercado negro. Se le conoce como Crystal Meth, Ice, Crack y en combinación con Anfetamina se le conoce como Speed. Se puede encontrar en presentación farmacéutica como Desoxyn o como parte del Adderall que se utiliza como tratamiento para el trastorno de déficit de atención e hiperactividad. Con frecuencia se utiliza como adulterante del MDMA (Éxtasis).

## FÁRMACOS PSIQUIÁTRICOS

**PAROXETINA** (Lantapin) Es un antidepresivo tetracíclico que ha sido desplazado por la Mirzapina. Funciona específicamente como antagonista de la serotonina.

**PERFENAZINA** Es un antipsicótico de segunda generación utilizado para el tratamiento de la esquizofrenia o el trastorno bipolar, y comercializado bajo el nombre de Risperidol.

**TRAZODONA** Más que un antidepresivo, es considerado un compuesto "neurotónico" y se utiliza exclusivamente como tratamiento para el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

**PERFENAZINA** Del grupo de los antipsicóticos convencionales, es utilizada para el tratamiento de la esquizofrenia y para controlar náuseas agudas y vómito intenso en personas adultas.

**PAROXETINA** Antidepresivo (SSRI) con propiedades ansiolíticas por lo que suele recetarse como tratamiento para ataques de pánico y otros trastornos de ansiedad.

**SERTRALINA** Antidepresivo (SSRI) utilizado como tratamiento para el trastorno obsesivo-compulsivo, trastorno de pánico, fobia social y el síndrome de estrés post-traumático.

**HALOPERIDOL** Antipsicótico neuroleptico que actúa como bloqueador no selectivo de los receptores de Dopamina en el cerebro. Fue de los primeros medicamentos usados en el siglo XXI para el tratamiento de las enfermedades mentales.

**HARMALINA** Inhibidor de la Mono Amino Oxidasa, enzima encargada de metabolizar distintos compuestos, incluyendo la Serotonina y el DMT. Se encuentra de forma natural en la liana Ayahuasca, Banisteriopsis caapi, la cual se sombina con plantas que contienen DMT para inhibir el proceso enzimático que le decompone en cuanto entra al organismo, logrando su absorción por vía oral y prolongando el efecto del DMT por varias horas. Esta inhibición de la MAO afecta el balance de serotonina en el cuerpo por lo que existen diversos antidepresivos que se basan en este mecanismo para los tratamientos psiquiátricos.

**CLOZAPINA** Antipsicótico atípico o de segunda generación con efectos sedantes, utilizado como tratamiento para esquizofrenias resistentes a otros antipsicóticos. Es una opción secundaria debido a su toxicidad.

**FLUFENAZINA** Antipsicótico que bloquea los receptores dopaminérgicos, utilizada en el tratamiento para la esquizofrenia y las psicosis paranoides.

**ESCITALOPRAM** Antidepresivo que modula la recaptación de Serotonina, puede provocar síndrome de abstinencia si se interrumpe abruptamente su uso y se prescribe para casos de esquizofrenia o trastornos por ansiedad.

**OLANZAPINA** Antipsicótico atípico utilizado como tratamiento para la esquizofrenia, trastorno bipolar, cuadros de manía aguda. Se comercializa bajo el nombre de Zyprexa.

**TRAZODONA** Antidepresivo de segunda generación. Antagonista e inhibidor de la Recaptación de Serotonina (AIRS), con efectos ansiolíticos e hipnóticos.



LIBERTAD

420  
TIME

LEGAL  
MOTA

AUTOCULTEIVO

LEGALIZAR

MEDICINAL

MARIJUANA

CANNABIS LEGAL



## Puntos de distribución LA DOSIS

**AGUASCALIENTES**

**AGUASCALIENTES**

**Rosa María THC**

Av Fco. I. Madero 613-B

Barrio La Purísima

**BAJA CALIFORNIA**

**SUR, LA PAZ**

**Café Shop**

Independencia #4 E/Belisario

Domínguez y Malecón

**CIUDAD DE MEXICO**

**BENITO JUAREZ**

**Biblioteca Cannábica Sede Ameca**

Centro Cultural La Pirámide

Cerrada Pirámide s/n

Col. San Pedro de los Pinos

**Dab Wise**

Plaza Metro Zapata

Universidad #878, Col, Del Valle

**COYOACAN**

**Colonia del Carmen**

**La Semilla Growshop**

Héroes del 47 #17 local 4

Col. San Mateo

**CUAUHTEMOC**

**Colonia Roma**

**Cáñamo Shop**

Madero 28-103

Centro Histórico

**Hydrocultivos Growshop**

Chihuahua #20

**Huerto Roma Verde**

Jalapa #234

**Pulquería Los Insurgentes**

Insurgentes Sur #225

**El Mundo Verde Growshop**

Dr. Carmona y Valle #11 piso 6

Col. Doctores

**La Milpa Smoke Shop**

Iztaccihuatl #20-6

Col. Hipódromo Condesa

**MAGDALENA CONTRERAS**

**Rey Gallo Smokeshop**

Magnolia #190

San Jerónimo Lidice

**MIGUEL HIDALGO**

**Kapital**

Platón 205

Polanco

**TLÁHUAC**

**The Flown Shop**

Av. Tláhuac #6503, local 3.

Zapotitlán

**CHIAPAS**

**SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS**

**Drogoteca-IF**

Diego Dugelay #17

Barrio de Guadalupe

**ESTADO DE MÉXICO**

**HUIXQUILUCAN**

**Kapital**

Boulevard Interlomas #5

**JALISCO**

**GUADALAJARA**

**La Santa Chora Smokeshop**

Av. Hidalgo #961

Col. Centro

**PUERTO VALLARTA**

**Gold Leaf México**

Lázaro Cárdenas #379

Col. Emiliano Zapata

**TLAQUEPAQUE**

**Club Johnson**

Independencia #3322 local 4

Plaza Parque del Bosque

**ZAPOCAN**

**710 Smokeshop**

Av. Manuel Ávila Camacho #3281

Col. Jacarandas

**Humo shop**

- Suc. El Mante

Adolfo López Mateo #6 2043

Col. El Mante

- Suc. Rinconada

Av. Plaza del Sol 25-56 (local 4)

Col. Rinconada

- Suc. Plaza Navona

Av. Santa Margarita #4860

Local comercial #26

Fracc. Jardín Real.

**LEÓN**

**GUANAJUATO**

**Green Nation**

Bldv. San Pedro #406

San Isidro

**Maryone Smokeshop**

Av. Universidad #506, local 3

Lomas del campestre.

**MORELOS**

**CUAUTLA**

**Apolo 710**

Calle Angustias de Calleja #62

Col. Centro

**NUEVO LEON**

**MONTERREY**

**Huma Huma**

Moisés Sáenz #215

Col. Mitras Centro

**The Goodies Store:**

- Suc. Lindavista

Av. Miguel Alemán #4420

local 6A (2o piso)

Col. Jardines de Lindavista

- Suc. Tec.

Filósofos #211 L-208

Col. Tecnológico

- Suc. Mitras

Moisés Sáenz #1236

L-4, segundo piso

Col. Leones

- Suc. Barrio Antiguo

Diego de Montemayor #921 Sur

Col. Centro

**SAN PEDRO GARZA GARCIA**

**Goodelio's Growshop**

Plutarco Elías Calles #433-A

Col. Tampiquito

**Good Times en:**

- Plutarco E. Calles #121 Col. Tampiquito

- Vía Corso #947

Col. Fuentes del Valle

- Calzada del Valle #100

Col. Del Valle

**OAXACA**

**MAZUNTE**

**El Gallo Smokeshop & Beers**

Camino a Rinconcito esq.

camino a Mervejita.

**PUEBLA**

**PUEBLA**

**Profética Casa de Lectura**

Calle 3 Sur #701

Col. Centro

**In Lakesh smoke shop**

Boulevard Norte #4228

Int. 9 loc. E

Col. La Cuartilla

**CHOLULA**

**Spot 420**

14 Oriente #420

San Andrés Cholula

**TLAXCALA**

**APIZACO**

**Space shop**

- Suc. 2 de abril #310 2do. piso

Col. Centro

- Suc. Space shop

Ignacio Allende #40

Col. Centro

**TLAXCALA**

**La Fumada Tabaquería**

Carretera Ocotlán-Santa Ana #7

**QUERETARO**

**QUERETARO**

**Col. Centro**

**Mr. Sam 420**

5 de Mayo #36

**Elaborarte Manos Vivas**

Independencia #20

**QUINTANA ROO**

**PLAYA DEL CARMEN**

**TF Smokeshop & Vapes**

Av. 10 c/ Calle 4 Norte

**TAMAULIPAS**

**TAMPICO**

**Nébulas**

Av. Universidad #1800-4

Col. Lindavista.

**YUCATÁN**

**Mérida**

**Good Vibes**

Calle 50 #460

Gran Plaza L-27

Col. Gonzalo Guerrero

¿Quieres que tu tienda sea punto

de distribución?

Contactanos en Facebook

o en

ladosisinformativa@gmail.com

**E**n primer lugar, te ahorra tiempo, en pocos segundos transformas el más duro de los cogollos en suaves virutas de flores, las cuales te permiten forjar un porro más liso y llano. Además, la combustión será más pareja y eficiente, independientemente si se usa pipa o bong.

De igual forma, al usar un molino evitarás el desperdicio de tricomas, los cuales suelen impregnarse con facilidad en nuestros dedos. Recuerda que en los tricomas es donde se concentra la mayoría de los cannabinoides, por lo que los toques serán más intensos.

A simple vista, su funcionamiento es bastante obvio: los dientes trituran o pican la hierba que introduzcas, mediante la rotación de la tapa y la base. Sin embargo, la necesidad de los pachecos ha llevado a la sofisticación de estos instrumentos; ya no sólo mecánicos, sino también de manivela y eléctricos. Aquí vamos a revisar algunas de las principales características.

#### Distintos compartimentos

Un grinder sencillo es aquel que tiene únicamente un compartimento entre la tapa y la base, la cuales tienen los dientes para la molienda. Es buena opción para los primerizos, pero lo realmente interesante comienza con los que cuentan con más de un nivel. Hay molinos que tienen dos compartimentos, uno de los cuales recolecta los finos trozos del cogollo espulgado que pasan por los agujeros de la base dentada, y

# Molinos para hierbas finas

**LOS MOLINOS O GRINDERS PARA HIERBAS FINAS SON UN UTENSILIO MARAVILLOSO. UNA VEZ QUE CONOCES SU PRACTICIDAD, TE LA PIENSAS DOS VECES ANTES DE SALIR DE CASA SIN UNO. NO SOLO TE PERMITEN TRITURAR EL COGOLLO CON MAYOR FACILIDAD, SINO QUE APROVECHADOS DE MANERA CORRECTA PUEDEN CAMBIAR EN MÁS DE UN ASPECTO LA FORMA EN QUE CONSUMES MARIHUANA.**

**Adrián Tovar**

quedan separados de las ramas y semillas. Los grinders de última generación, de tres compartimentos, cuentan también con un colector de kief al fondo del mismo. Estos cuentan con una fina malla que detiene los trozos de la flor y deja pasar los diminutos tricomas para su lenta acumulación.

Como todos saben, el kief se compone de tricomas que concentran una gran cantidad de moléculas de THC y CBD, por lo que su potencia es mayor a la de las flores. Al principio puede que te sientas tentado a revisar constantemente este compartimento, expectante del momento en que puedas aprovechar su contenido. Sin embargo, no es aconsejable, pues aumenta el riesgo de que ocurra un accidente y tu precioso botín salga volando con la más mínima ráfaga de viento. Los True Grinders de Aok cuentan con colector de

kief de interior cóncavo, el cual permite extraer todo el polen al no quedar atrapado en las orillas.

#### Tamaños

Hay grinders de distintos tamaños, desde los más pequeños, a los que cabe solo un pequeño cogollo, hasta los más grandes, que incluyen compartimentos para guardar flores. Mientras más pequeño es un grinder suele ser más fácil que se atasque con el uso, lo cual hace poco recomendable el uso de los mini grinders.

Por su parte, los molinos grandes suelen ser difíciles de transportar, aunque son recomendables si es que se reciben muchas visitas fumonas en casa o si se requiere expurgar cantidades mayores que un porro, como las que se requieren para procesar concentrados. El tamaño más recomendable es el grinder mediano, de unos 7 cms de diámetro y con compartimento colector de kief.

No solo porque pueden transportarse con facilidad, sino que permiten una mejor limpieza y, por supuesto, moler en cantidades para uso compartido.

#### Variedad de materiales

Los grinders pueden estar hechos con diversos materiales, como plástico, madera o metal. Los grinders de plástico son los



más económicos en el mercado, pero implican varias desventajas. Para empezar, su durabilidad es menor, pues suelen romperse tras unos meses de uso y se les pegan fácilmente las grasas de la flor, por lo que se atascan después de un tiempo.

Otro material económico es la madera, sin embargo por el trabajo que requiere su manufactura suelen tener un solo compartimento.

Los molinos de acero suelen ser duraderos, sin embargo suelen alterar el sabor y aroma de las flores, por lo que son poco recomendados. En años recientes han surgido los grinders de aluminio de alta calidad, muy ligeros para su transporte.

Estos tienen un costo mayor que el resto, pero su alta duración y facilidad de limpieza, así como mantener el aroma y sabor de las flores, los hace la mejor opción para un aprovechamiento óptimo de los cogollos.

Algunos molinos de este material, como los de la marca Aok, cuentan con dientes con corte diamante con doble filo, para una mayor eficacia en el triturado, y tapa con imán de neodimio, para mantenerlo sellado el utensilio y evitar pérdidas durante su transportación.

#### Limpieza

Es conveniente mantener un grinder limpio. La suciedad incrustada en los bordes afectará el desempeño del molino a largo plazo, lo que puede causar que se atasque el compartimento y, a veces, chirridos molestos.

Una forma de limpiarlo es usando alcohol isopropílico y sal.



# 710 SMOKE SHOP

LA CASA DE LA CULTURA 710  
ABRE SUS PUERTAS EN GUADALAJARA  
UNA SMOKESHOP CON UN CONCEPTO ÚNICO  
DIRIGIDA A TODA LA CULTURA 710



**ENVÍOS A TODO MÉXICO**

PLAZA CORONADO LOCAL 8 AV. AVILA CAMACHO 3281  
COL. JACARANDAS ZAPOPAN JALISCO. TEL. 33 1875 4043

  /710smokeshop.gdl



**TABACO**  
PARA ROLLAR

**TABACO**  
PARA PIPA

FILTROS

**BONGS**


E-CIG


**VAPOS**

**PAPELES BLUNTS**

INDEPENDENCIA #4 E/BELISARIO DOMÍNGUEZ Y MALECÓN  
LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR

LUNES A VIERNES 8:30 AM - 2 PM Y 5 PM - 8 PM; SÁBADO 12 PM - 7 PM

 CAFESMOKESHOP

 @CAFE.SMOKESHOP



**Sucursales**

Polanco II seccion, platon 205 CDMX  
Interlomas, boulevard interlomas #5

 Kapital Smoke & Vapor

 Kapital Smoke & Vapor

 www.kapitalmx.com

Telefonos  
51600469 - 5508 6096

# El operativo

**AL JOROBAS,  
QUIEN VA SALIENDO DEL  
PENAL DE ATLACHOLOAYA,  
DONDE ESTUVO DESDE EL DÍA QUE LA  
VIRGEN DE LA MARIHUANA LO ABANDONÓ.**

Eduardo Zafra



Llegamos un martes de plaza a Ozumba, era el mes de noviembre del año 2008. Nos confundimos entre marchantes y comerciantes para entrar directo, y sin retenes, a los Altos de Morelos y así poder llegar a Hueca; un pueblo como muchos que habitan en todo México, que se dedican al trasiego, venta y cultivo de marihuana, y a sabiendas de la policía y todos los pueblos alrededor.

Como cada vez que llegábamos a Hueca, arribábamos por el kilómetro 18 y descendíamos por la

capilla de la Virgen de la Marihuana, que se ubica en la barranca de San Juan. Atravesábamos todo el monte sin que nadie se percatara, simple seguridad, en estos lugares la gente sabe que no eres de ahí y suponen que llevas una moneda para intercambiar por yerba o que los pones en riesgo; los cuerpos y carros que yacen en la barranca así lo demuestran.

Esa vez avanzamos cerro arriba, llegamos hasta la loma donde vivía nuestro amigo el M. Como era tiempo de cosecha toda la familia

limpiaba la marihuana que habían sembrado durante el temporal, en el suelo yacían cientos de kilos de marihuana distribuidos sobre lonas de gran tamaño.

Después de saludarlos nos invitaron un toque en papel del mismo nombre y nos acercaron un costal con mota ya limpia. Pura sativa mexicana, cepa preservada durante todo el siglo XX.

Desde que llegamos la primera pregunta fue cómo había estado el camino y, obvio, respondimos que como siempre, Ozumba plagado de policía estatal y federal, y el camino de retenes de la policía municipal; de hecho, esa vez nos habían parado y revisado la combi del servicio de transporte, “un día normal” le dijimos. Pónganse vergas respondió, “ya se la saben, aquí hay que estar con cuatro ojos banda”, y siguió tijereando la cannabis.

La tarde continuó como si nada, escogimos 3 kilos de chutama de excelente calidad, pura punta cola sin aplastar e hicimos el clavo como de costumbre, pues partiríamos en el camión de las cuatro de la mañana, el más seguro para coronarla. Era muy cagado porque en él viajaban muchos policías que trabajaban en la CDMX y nunca lo paraban los retenes, ya sabrán la clásica clave de policías –que paso parejas, bríndenos la atención.

Esa tarde después de comer un excelente caldo de gallina de campo y recordar a qué sabe el pollo, vino la escena surreal del México profundo que desconocía, las campanas de la iglesia empezaron a sonar con la clave “va a haber operativo”. Todos en el pueblo sabían

lo que tenían que hacer y tenían 30 minutos antes de que arribara la policía de Morelos al lugar. El pitazo era certero y salía desde Cuautla. M dijo que levantáramos las lonas con mota y las aventáramos al barranco. El hijo mayor de M gritaba que le hiciéramos el paro y nos llamó, corrimos hacia su carro que hace mucho no lo movía por una falla en el motor y empujándolo lo llevamos a la barranca grande. Me dijo que el carro era chocolate y no quería pedos, regresamos y veíamos como varias familias hacían lo mismo, sólo se oía el gran estruendo de los carros caer más de 100 metros.

Las campanas no callaban y la adrenalina subía, íbamos y veníamos con costales de mota que aventábamos al barranco, uno de sus hijos de M, que era 18, llegó a toda velocidad en la moto y dijo que venía algo grande, que venían guachos, estatales, federales y la ministerial, que eran como 50 camionetas repletas de pelones. Mis amigos y yo sólo nos mirábamos y nos limpiábamos todo rastro de mota en manos y ropa, tiramos todo lo que nos comprometía como, sábanas, hitters y pipas, no sabíamos a lo que nos enfrentaríamos. En ese momento vimos las primeras trocas de policías,





ya venían en Ocuituco. M dijo que iban a parar de cabeza todos los cantones y que iban a revisar casa por casa.

A los 5 minutos ya estábamos rodeados de militares que nos ordenaban a todos tirarnos al piso, quien iba a cargo decía en voz alta que si no teníamos broncas no había de qué preocuparnos.

El primer cantón que revisaron fue el del hijo del M y oímos cómo rompían el candado que ilusamente minutos antes había puesto S con la idea de que no iban entrar. Se oía como revolvían todo el cantón y salían con lo que podían robar, lo vimos porque en ese momento el teniente ordenaba que nos separaran del grupo y nos llevaran al camión de la militar. Mis dos compas y yo, que íbamos a la misión, avanzamos con las manos en la cabeza y con los M1, las 9 y los R15 apuntándonos; -qué hacen aquí y a qué se dedican, dijo rápidamente el jefe de los militares, -somos estudiantes, respondimos y dijo que nos identificáramos, sacamos las credenciales y mencionamos que hacíamos trabajo de campo. Le dio las credenciales a la Estatal y dijo que buscaran en la

base de datos. Veíamos como seguían revisando casas y deteniendo gente que subían al camión donde permanecíamos custodiados por las metralletas de que nos vigilaban.

Varios de esos rostros eran conocidos, gente con la que habíamos fumado o compartido el trago. Sólo nos veíamos.

Tras casi 2 horas que duró el operativo, y con 27 detenidos, partimos hacia el penal de Atlacholoaya.

Al llegar separaron a los otros 24 y nosotros fuimos conducidos al MP del penal.

Lo chulo es que no habían topado nada en la casa del M y mostrándole al juez la carta oficial de la Nacional de Antropología, que señalaba que estábamos en trabajo de campo por la tesis -la cual siempre llevábamos con nosotros-, nos liberó a la voz, antes de que se le hiciera novela el apañón; no sin antes darnos recomendaciones sobre el lugar, como queriendo venderle chiles a Don Clemente Jacques.

Salimos a la calle y prendimos el toque que el Loquillo había clavado en su cartera, el cual nunca desafanó por ese amor fiel a la planta. 🌱

**Ana Paula Hernández Pontón**  
(1977-2019)

Pionera en la causa por una política de drogas no prohibicionista, falleció la noche del 7 de abril en un accidente en Guatemala. Hasta el último día de su vida trabajó incansablemente en la defensa de los derechos humanos en México y en el mundo, ejemplo de activismo de la sociedad civil.

Quienes integramos el Colectivo por una Política Integral Hacia las Drogas (CUIPHD) lamentamos profundamente la muerte de nuestra fundadora y colega.

**CUIPHD**  
Colectivo por una política integral hacia las drogas  
Información • Responsabilidad • Libertad

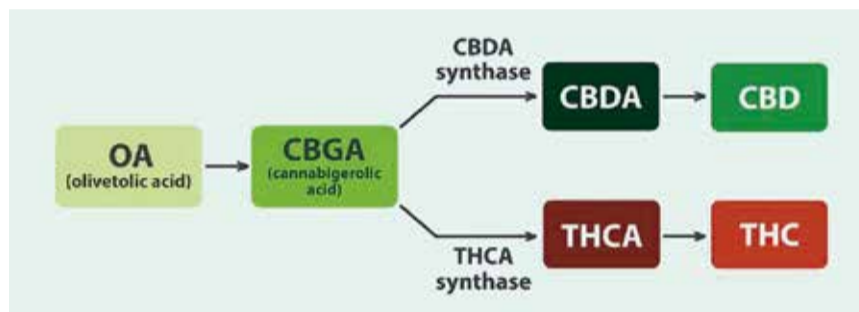
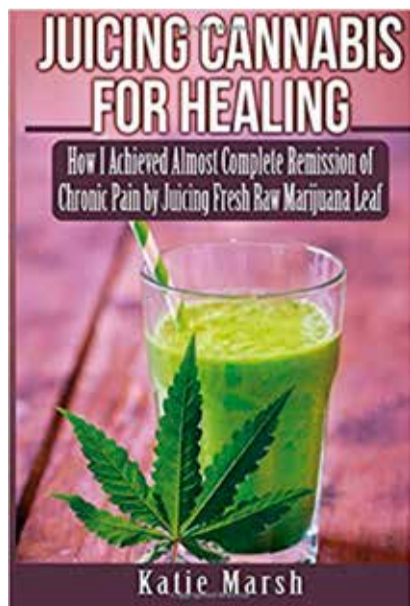
# CANNABIS CRUDO: BENEFICIOS DE UN VEGETAL ESENCIAL

**SI YA ERES CONSUMIDOR DE MARIHUANA PORQUE TE GUSTAN SUS EFECTOS PSICOACTIVOS, HAY VARIAS RAZONES PARA QUE TE ANIMES A INCORPORAR SUS MARAVILLOSAS HOJAS VERDES EN TU DIETA, SOBRE TODO SI LA CULTIVAS O NECESITAS MOTIVOS PARA EMPEZAR...**

Karina Malpica  
- mindsurf.org

Existen dos libros que hablan al respecto. El primero de Katie March: *Jugo de Cannabis para Sanar (Juicing Cannabis for Healing\*)*, explica cómo ella alcanzó la remisión casi completa de un dolor crónico consumiendo por las mañanas, durante seis meses, jugos de fruta a los que añadió de 5 a 7 hojas crudas de Cannabis (dependiendo del tamaño).

El segundo libro: *Canabis crudo (Raw Cannabis\*\*)* explica que las plantas de marihuana generan sus componentes medicinales en forma de compuestos químicos ácidos a partir de un precursor, el cannabigerol (CBGA). De acuerdo al tipo de planta, se producen distintas moléculas



inactivas que alimentan directamente a nuestro Sistema Endocannabinoide proporcionándole todos los precursores que necesita para funcionar de maravilla.

Debido a que el sistema endocannabinoide está involucrado en la regulación de muchos procesos fisiológicos como la sensación de dolor, el estado de ánimo y el apetito, varias enfermedades crónicas y muy difíciles de diagnosticar y tratar, como la artritis reumatoide o la fibromialgia, se están comenzando a vincular con fallos o déficits en el Sistema Endocannabinoide.

Muchas personas aseguran que estos “batidos verdes cannábicos” alivian de forma espectacular el dolor y otros síntomas molestos a partir de la segunda semana de tomar uno diario. Según Katie March\*, la ingestión de este “vegetal esencial” crudo es la mejor forma de administración para prevenir

y combatir muchos extraños padecimientos. Veamos sus principales ventajas:

**FIBRA:** Los microbios que viven en los intestinos descomponen la fibra y son esenciales para la supervivencia humana porque sintetizan nutrientes y un alto porcentaje de neurotransmisores (como gaba o dopamina) cuya ausencia provoca ansiedad y depresión. Las plantas de cannabis tienen dos tipos de hojas, unas pequeñas y blandas y otras más grandes y fibrosas, que se llaman hojas de abanico. Las más suaves puedes masticarlas directamente, como todas las que pondrías en una ensalada (lechuga, arúgula, espinaca, berros, etc). Las grandes las puedes agregar a un batido verde, a un pesto, a una salsa o guarnición.

**CLOROFILA:** Consumir clorofila con regularidad aumenta la producción de hemoglobina, cuya función

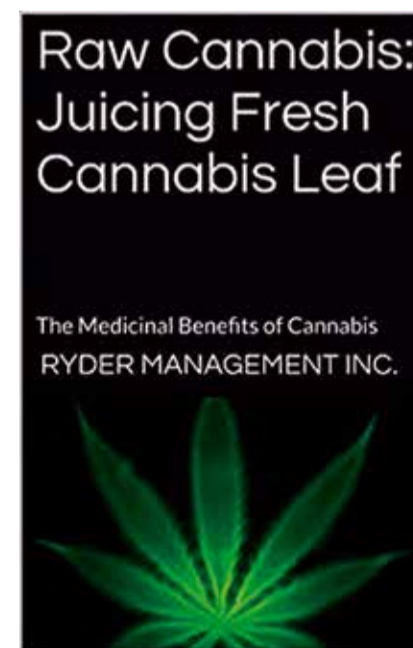
consiste en transportar oxígeno. Éste reduce los niveles de colesterol y favorece la desintoxicación del organismo. La estructura molecular de la clorofila se une con los metales pesados y permite su eliminación. Alivia los efectos nocivos de la exposición a la radiación y ayuda también a la limpieza del colon.

**VITAMINAS:** Las hojas de cannabis contienen una variedad de vitaminas y minerales como:

- Folato (esencial para la reparación del ADN)
- Hierro (esencial para mover el oxígeno a través de la sangre)
- Calcio (esencial para tener huesos fuertes)
- Vitamina C (esencial para la función inmune)
- Vitamina K (esencial para la coagulación de la sangre y la absorción de calcio)

## ÁCIDOS

**CANNABINOIDES:** Hay cerca de 400 compuestos químicos distintos en las plantas de Cannabis. La investigación preclínica sugiere que THCA potencialmente tiene efectos antiproliferativos y antiespasmódicos. La forma inactiva del cannabidiol, el CBDA se conecta con los mismos receptores celulares que algunos medicamentos







antiinflamatorios. Ambos interactúan con el receptor TRPA1, lo que les habilita para combatir el dolor.

**TERPENOS:** Son moléculas de aroma que se encuentran en las resinas vegetales. Terpenos, como el linalool y el limonene, presentes en diferentes cepas de cannabis, tienen propiedades relajantes, inductoras del sueño y anticonvulsivas, proporcionando una sensación de calma.

**ANTIOXIDANTES:** Las coloraciones roja, púrpura y azul intenso significan que una planta o fruta está llena de compuestos flavonoides llamados antocianinas, potentes antioxidantes que protegen contra el daño del ADN. También parecen proporcionar protección contra enfermedades, regular la respuesta inmune y algunos incluso pueden ayudar a mejorar la visión en dosis concentradas. Existen algunas cepas de Cannabis que tienen hojas o flores de color morado que contienen antocianinas.

**RECETA DE JUGO VERDE CANNÁBICO**

° 1 taza del jugo de tu preferencia (zanahoria, manzana, naranja, guayaba, piña...)

° 5 a 7 hojas de Cannabis (dependiendo de su tamaño)

Licúa las hojas junto con el jugo ¡y disfruta!

Si tus plantas están en floración y tienes cogollos, puedes añadir uno para una bebida con más cannabinoides.

Recuerda que si no lo descarboxilas (si no aumentas la temperatura a más de 100 grados) no tendrás efectos psicoactivos.

Esto significa que puedes consumir grandes cantidades de Cannabis crudo lleno de nutrientes con plena confianza y seguridad, sin temor a la pálida... Además, combustionar o calentar las flores y hojas de Cannabis por encima de 350 grados centígrados puede quemar o evaporar gran parte de sus valiosos componentes.

Con el Cannabis crudo, este problema se evita por completo, lo que te permite consumir todos los terpenos y ácidos cannabinoides presentes en tus plantas, aprovechando enteramente sus múltiples beneficios.

**¡VIVA EL CANNABIS CRUDO!**

\* *Katie March: Juicing Cannabis for Healing: How I achieved almost complete remission of chronic pain by juicing fresh raw marijuana leaf, FD Press, USA, 2017*

\*\* *Raw Cannabis: Juicing fresh Cannabis Leaf, Ryder Magangment Inc., USA, 2017*

Más información: <https://cannabiscrudo.blogspot.com/>



DIBUJO: EL PERRO GZL - GUIÓN: ARIZALETA

# mangarita

La primavera llegó y con ella la temporada de las mejores flores, y de una de las frutas predilectas de muchos pachecos: el mango.

Cuántas veces hemos escuchado que el mango potencializa los efectos de los cannabinoides, específicamente del THC, ¿verdad? pues esta puede ser una buena oportunidad para poner a prueba este mito marihuano.

Los ingredientes para elaborar la mangarita (4 porciones) son:



- 2 mangos grandes.
- 5 limones.
- Pizca de sal.
- 2 Oz (2 "caballitos" aproximadamente) de tequila cannábico\*

## Instrucciones:

- Primero debemos picar el mango y meterlo al congelador alrededor de 4 a 6 horas.
- En una licuadora, metemos el mango congelado y agregamos el jugo de limón, el tequila y la pizca de sal. Licuamos por unos segundos.
- Escarchamos una copa con sal y limón y en ella vaciamos el mango. Y listo ¡Tenemos una deliciosa Mangarita!
- También puedes decorar la copa con rodajas de limón o usar chamoy y chile piquín para escarchar.

## Receta de tequila cannábico:

Recordemos que una de las mejores formas para extraer las propiedades de la marihuana es mediante el alcohol. Y que la potencia de esta infusión tequilerá dependerá del tipo de flor utilizada, así como de los cuidados en su proceso de elaboración.

La proporción con la que trabajaremos es de 250 ml de tequila por 9 gr de flores previamente descarboxiladas.



## Instrucciones:

- Triturar las flores y expurgar semillas y ramas.
- Colocar las flores en un refractario de pyrex u otro recipiente que soporte altas temperaturas.
- Hornear a una temperatura no mayor a 100° C, por un tiempo de 15 a 20 minutos. Si no se cuenta con horno se puede hacer el mismo proceso en la estufa con un sartén u olla, pero moviendo constantemente las flores ya que el fuego es más cercano.
- Dejar enfriar.
- En nuestra botella con tequila, agregare las flores.
- Dejar macerar las flores en el tequila por un lapso de 3 días. Agitar diariamente unos minutos y guardar en un lugar fresco y oscuro.

**\*\*Tómese con precaución.**

Combinar alcohol con marihuana tiene sus riesgos. Se recomienda consumir con moderación.



[LSERGICA2S.NET](http://LSERGICA2S.NET)  
 f Instagram GOA BASE

**PSY CIRCUS**  
 FESTIVAL 2019  
 HORA DE LOCUR

**La Santa Chora**  
 BOUTIQUE . GALLERY . SMOKE SHOP

**PATROCINADOR OFICIAL**

JESUS N-33 CENTRO. GDL. JAL  
 ENTRE HIDALGO Y MORELOS

f LA SANTA CHORA

17.18.19 MAYO 2019  
 GDL JAL

# SPACE

BOUTIQUE // SMOKE SHOP

2 DE ABRIL #310  
 COL. CENTRO  
 APIZACO, TLAXCALA.

IGNACIO ALLENDE #40  
 CENTRO TLAXCALA.

f SPACE/SHOP

**Cañamo**  
**GUACAMOLE**  
**HEMP**  
 Extracciones Medicinales

f Instagram

NEBULA TIME  
 EL QUE RELA TRENDE!  
 Nebula  
 Tattoo and Smoky Shop  
 /nebulaheadshop  
 /nebulasmokeandtattoo

**Droga impresa - Marihuana para leer - Boca cerebros**  
 Hechado en Mexico  
 COMIX  
**Historietas adictivas - Revista Bimestral - 52 paginas Pacheccolor**

# ¿POR QUÉ EN MÉXICO SE ESTIGMATIZA A LOS MARIHUANXS?

**LA PROHIBICIÓN DE LA MARIHUANA EN NUESTRO PAÍS ESTA A PUNTO DE CUMPLIR 100 AÑOS. DESDE 1920 SE ESTABLECIERON RESTRICCIONES CONTRA EL CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE ESTA PLANTA Y NUEVE AÑOS DESPUÉS SERÍAN INCLUIDAS EN EL CÓDIGO PENAL.**

**Nidia Olvera**  
@nidotzin



Aunque más allá de las legislaciones, los medios de comunicación también cumplieron un importante papel en la estigmatización de la cannabis y sus consumidores. A los "marihuanos" se les asoció en los periódicos con la locura, la criminalidad y la violencia; y durante décadas se publicaron notas en las que se les acusó de comportamientos inapropiados e incluso de la comisión de robos o asesinatos. Claramente estas noticias contribuyeron a generar miedo en torno a la figura del "marihuano" y a justificar la penalización de esta planta.

Desde finales del siglo XIX se asoció la cannabis a los ambientes militares y penitenciarios. Por lo que para principios del siglo XX uno de los mayores temores era que esta planta "abandonará el cuartel y la cárcel donde se persigue rigurosamente, para extenderse con toda libertad por la República entera."

Lo cual, de hecho sucedió y en las siguientes décadas comenzaron las notas que asociaron la marihuana a la locura y al crimen. Por ejemplo, en 1938 se anunciaba que "las toxicomanías hacían presa a la juventud", por lo que se había emprendido una "campana contra los viciosos", en la que se calificó a los vendedores de drogas como "envenenadores públicos" y

se manifestó que debían ser castigados enérgicamente. Además, en el Excelsior se dijo de "dos policías heridos por un marihuano", que al tratar de impedir una riña un hombre que "se encontraba bajo los efectos de la marihuana" les provocó varias heridas en las manos a los elementos policíacos.

En 1947 se incrementaron las penas para los delitos contra la salud, lo cual fue acompañado de una extensa campaña publicitaria contra las drogas. El periódico La Prensa publicó diversas notas que aludían a la cannabis, en las que se mencionó que se había empezado una "guerra a los que

venden cigarros de marihuana" y que ya se había decretado auto de formal prisión a más de 20 personas por traficar con esta hierba. Otra nota aludió al supuesto "gran escándalo" que ocasionó un "marihuano" que al fumar por primera vez, no pudo controlarse y terminó atacando a una cabaretera.

Además, los periódicos mencionaron que cada vez más "se extendía el vicio de la marihuana" y que varias personas que habían enloquecido por su consumo. Incluso se dijo que un hombre en la colonia Guerrero se había "convertido un energúmeno por los efectos de la marihuana", y se aseguró que otro hombre "bajo los efectos de la yerba fatal, asesinó", que este "mariguano carnicero" se había convertido en "el terror de la barriada".

Caso similar fue el de un "salvaje marihuano" que pretendió electrocutar a



"Un hombre aficionado a la marihuana".  
Excelsior, 07 de febrero de 1938.

un pequeño, en la nota se mencionó que seguramente lo intentó "influenciado por algún enervante". Asimismo, la prena de ese año destacó el caso de un "soldado marihuano" que cometió un "atroz crimen". Según la nota este militar terminó matando a un civil cuando tomaba un refresco y no le quiso invitar.

La prensa mencionó que el asesinato sucedió en la zona de Azcapotzalco y que lo había cometido un "juan" armado con una carabina, y sin pronunciar palabra hizo un disparo a quema ropa", y se aseguró que esto lo había hecho "bajo los efectos de un tóxico -probablemente marihuana-". Como esto ejemplos existen cientos de notas de prensa que han contribuido a generar temor sobre una planta entre la sociedad mexicana y estigmatizar a los consumidores de cannabis. Aunque ahora sabemos que ni la locura ni la criminalidad tienen que ver con el consumo de la marihuana, aún perduran ciertos prejuicios respecto a esta planta, en los que los medios de comunicación han jugado un papel fundamental.

Esperamos que la prensa contemporánea contribuya a eliminar estas ideas erróneas, que la prohibición no llegué a su primer centenario y la marihuana pronto sea liberada. 🍃



Un soldado mariguano, enardecido porque un infeliz hombre que bebía un refresco no quiso invitarlo a que tomara otro, fué a su cuartel y regresó con un rifle, que disparó sobre aquél, dejándolo muerto en el acto y huyendo.—Con frecuencia estos elementos dan en la capital la nota roja.

-"Atroz crimen cometido por un soldado marihuano",  
La Prensa, 14 de enero de 1947.



BAZAR

CINE

EXPOSICIONES

MÚSICA

TALLERES

PRESENTACIONES DE LIBROS

GASTRONOMÍA

PERFORMANCES

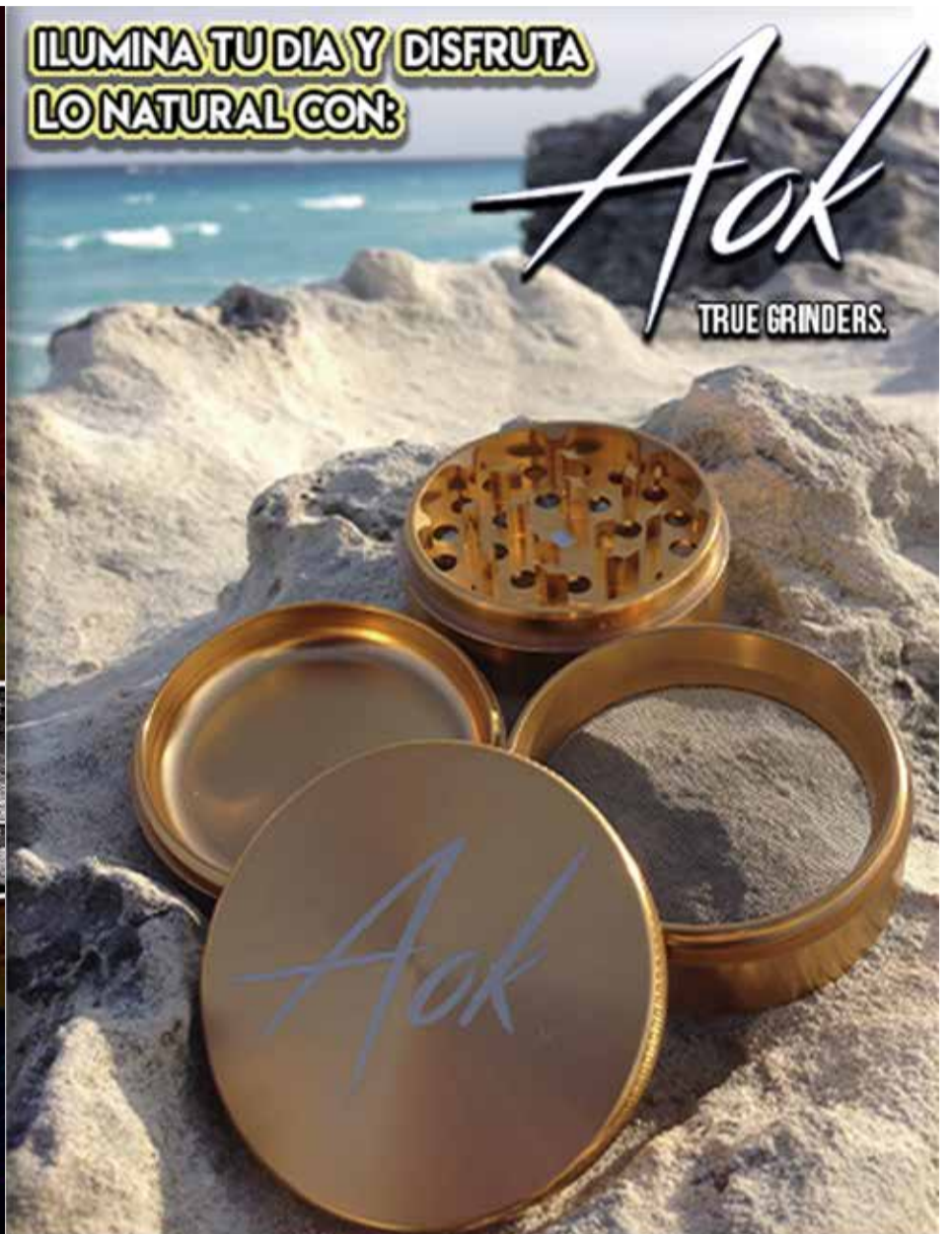
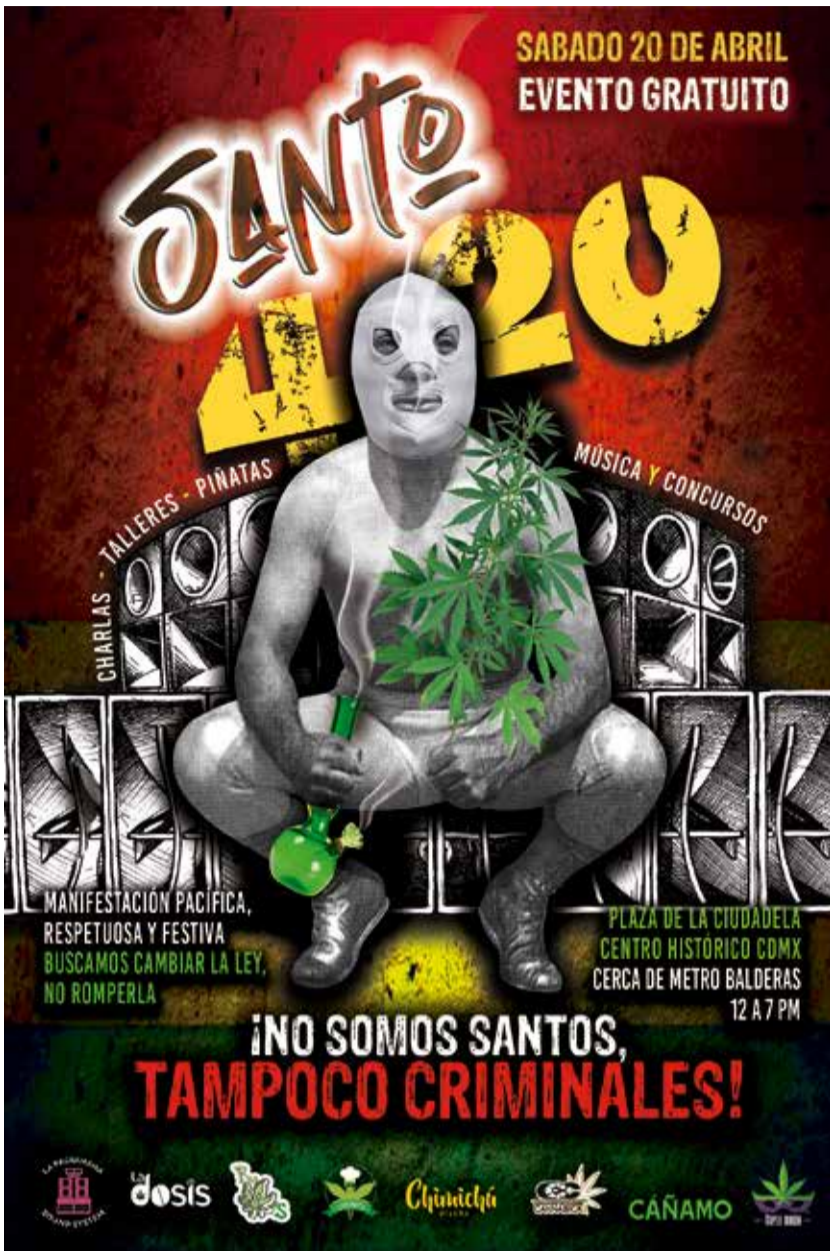
POESÍA

JAZZ

*Expendio de Pulques Finos*

# Los Insurgentes

INSURGENTES SUR 226. COL. ROMA. CDMX.



# AGENDA PRIMAVERA 2019

## ABRIL

20

Celebraciones del Día de la mariguana en diversas ciudades

Ciudad de México  
Plaza de la Ciudadela  
Santo 4/20, 12:00.

Huerto Roma Verde  
Libertad Cannábica, 11:00.

Colonias Roma-Condasa  
Yerbabuena Fest, todo el día.

Chilpancingo, Guerrero  
1a Marcha Cannábica  
Estacionamiento Walmart, 5:30.

Huixquilucan, Estado de México  
420 2019, 1:00.

Monterrey, Nuevo León  
Copa del Norte, 12:00.

Cholula, Puebla  
Festival 420, 1:00.

Lara de Grajales, Puebla  
Encuentro Multicultural 420, 10:00.

Campeche, Campeche  
Taller de Cultivo.

24

Marihuafest Legalización Total

Plaza de la Ciudadela, 2:10.  
CDMX

## MAYO

4

Marchas por el Día Mundial de la Liberación de la Marihuana en diversas ciudades

Aguascalientes, Ags.  
Plaza Exedra, 4:20.

Mexicali, Baja California  
Vicerrectoría de la UABC, 6:00.

Tijuana, Baja California  
Torre de Aguacaliente, 2:00.

Ciudad de México  
Alameda Central, 2:00.

Ciudad Juárez, Chihuahua  
Plaza de San Lorenzo, 4:20.

Torreón, Coahuila  
Plaza Mayor, 7:10.

Toluca, Estado de México  
Glorieta del Paseo Colón, 3:40.

Guadalajara, Jalisco  
Parque Rojo, 2:00.

Monterrey, Nuevo León.  
Explanada de los Niños Héroes, 3:00.

Cancún, Quintana Roo  
Palacio de gobierno, 3:30.

Playa del Carmen, Quintana Roo  
Parque Fundadores, 4:20.

San Luis Potosí, SLP.  
Jardín de Tequis, 3:30.

Xalapa, Veracruz  
Explanada del barrio Xallitic, 10:00.

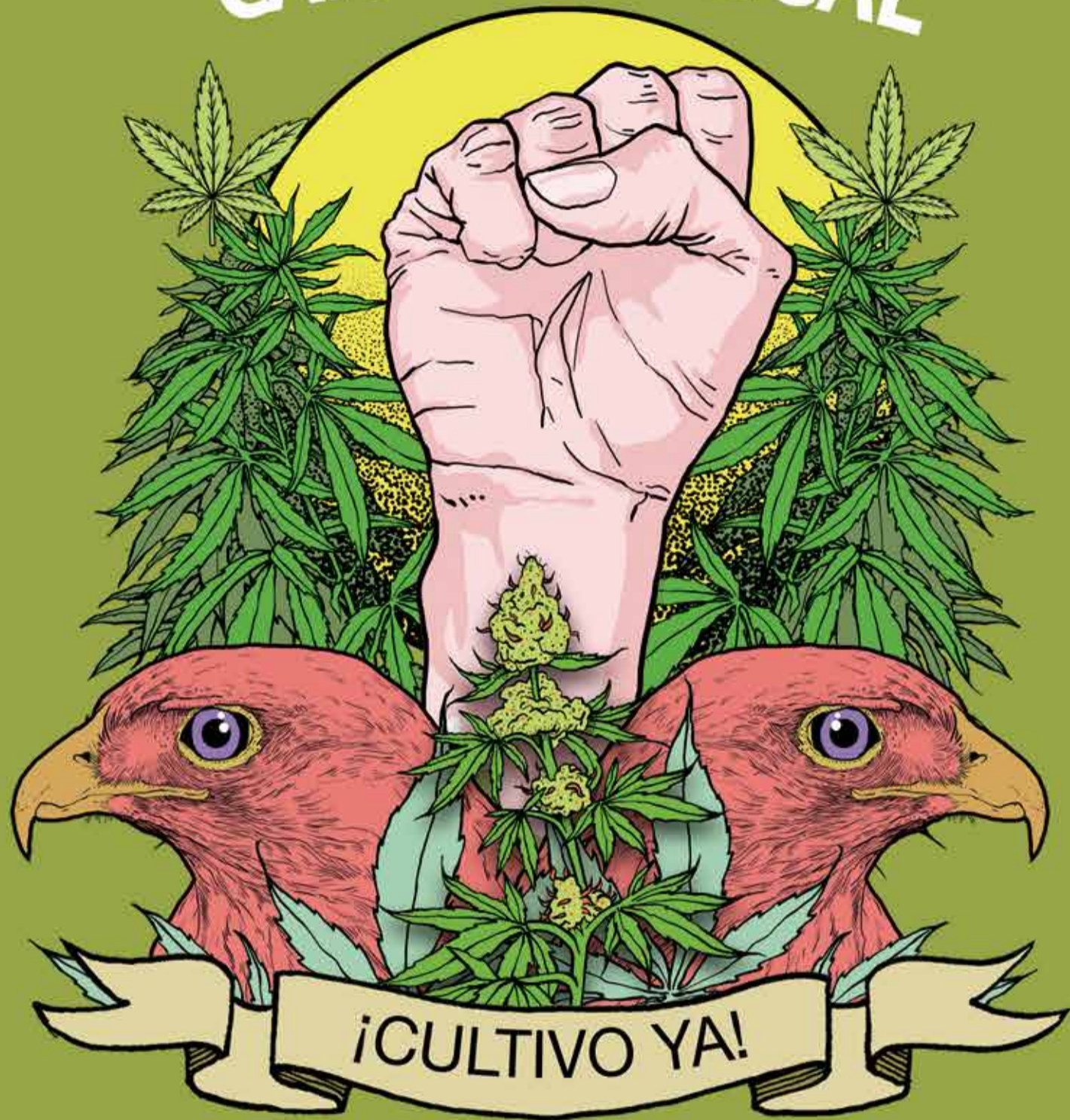
Mérida, Yucatán  
Monumento a la Patria, 3:00.

17-18-19  
Psy Circus Festival 2019  
Guadalajara, Jalisco

Cheque detalles de los eventos en redes sociales.



# CANNABIS LEGAL



## XIX MARCHA DEL DIA MUNDIAL POR LA LIBERACIÓN DE LA MARIGUANA EN TODO MÉXICO

PUBLICADO CON APOYO DE NANKO

¡MANIFESTACIÓN PACÍFICA, RESPETUOSA Y FESTIVA, MARCHAMOS POR NUESTROS COGOLLOS!

4 DE MAYO 2019 - 2PM

#CannabisLegal

#CultivoYa

LA MARCHA INICIA A LAS 4:20 PM

CIUDAD DE MÉXICO: EXTREMO PONIENTE ALAMEDA CENTRAL (Dr. Mora)  @marchacannabicamx

BUSCAMOS CAMBIAR LA LEY, NO ROMPERLA - COME FRUTAS Y VERDURAS



CÁÑAMO

la dosis





# EXPOWEED

LA FERIA DEL CANNABIS EN AMÉRICA

CUARTO ENCUENTRO SOBRE LOS USOS

MEDICINALES INDUSTRIALES Y ANCESTRALES DEL CANNABIS



Agosto 30, 31 y septiembre 1 • 2019 • Ciudad de México